¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,145 BUENOS AYRES, Lúnes 6 de Enero de 1851.

## EL EDITOR—

### BRASIL—

*El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—*

(Continuacion.)

*de existir independiente de otro Estado, V. E. tratará oportunamente y con franqueza probar la necesidad de reincorporarla al Ymperio, por ser el único lado vulnerable del Brasil—Es difícil, si no imposible, sin esto, las hostilidades recíprocas, y evitar la mútua impunidad de los malhechores de una y otra frontera—Es el límite natural del Ymperio: es el medio eficaz de prevenir nuevos motivos de discordia entre el Brasil, y los Estados del Sud*"—No paraban aquí las instrucciones en que el audaz y ambicioso Ministro pretendía decidir de la suerte del Estado Oriental ante los consejos de las Cortes Europeas, cuando el mismo Gobierno Brasilero acaba de garantir su independencia en un tratado solemne con la Confederacion—Previniendo el caso en que fuesen rechazadas las miras ambiciosas que debía sostener su digno agente Santo Amaro, le encargaba conformarse con la independencia de la Banda Oriental "*no como República, sino como Ducado ó Principado á favor de algun miembro de la augusta familia de Borbon!!*"—Tales eran los antecedentes con que el inmundo desertor de los principios Americanos, Vizconde de Abrantes se presentó en las Cortes Europeas á predicar su última alevosa cruzada de intervencion contra las Repúblicas del Plata!—

Apesar de que el Gabinete del Ymperio uniendo la bajeza á la alevosía y combinando el fraude con la traicion mas irritante pretendió evadir por algun tiempo la reprobacion de tan execrable intriga, ocultando á los Representantes de su Nacion el objeto verdadero de la mision del Vizconde de Abrantes, sin embargo, no tardó mucho sin que los mismos Gabinetes Europeos delatasen en sus declaraciones parlamentarias aquella obra de iniquidad y de perfidia—A tanto llegó la duplicidad de los Ministros Brasileros que interpelados por primera vez en las Cámaras Brasileras para explicar la tendencia y objeto de aquella escandalosa intriga, sin ánimo y sin dignidad para sostener su negra traicion á la faz de la opinion pública, recurrieron al vil y doloso expediente de pretextar la dispersion de las instrucciones en el archivo de Relaciones Exteriores, asegurando entretanto que "el Gobierno del Brasil estaba animado de los mejores deseos de armonía y buenas relaciones con la Confederacion Argentina y con el Estado Oriental, y *que hacía votos para que no se perturbasen*"—Y esto lo decía el Gobierno Brasilero precisamente en los momentos en que su maligna traicion contra la América empezaba ya á ser objeto del anatema mas decidido en la opinion de sus propios representantes!!—

En las mismas Cámara Legislativas del Ymperio resonó mas de una vez el eco de la indignacion de ilustrados Brasileros, que uniendo su voz á los dictámenes de la justicia y la honradez alejaron, por medio de un voto de lealtad y obsecuencia á los principios Americanos, el vituperio que de otro modo debían acarrear sobre la nacion Brasilera los alevosos tiros del Gabinete contra la independencia y libertad de la América—En una de las sesiones de la Cámara de Diputados del Brasil, cuando ya era conocido el asqueroso tráfico contenido en el memorandum del Vizconde de Abrantes, el honorable Sr. Ferraz presentó juicios muy exactos, y expresó sentimientos dignos de la ilustrada nacion Brasilera, aconsejando la adopcion de una política amistosa y previsora, en contraposicion á la marcha intolerable del Gabinete que había sancionado la inicua mision del Vizconde de Abrantes—Dignos son ellos que los reproduzcamos ahora que se trata de poner en relieve la justicia de los reclamos del Gobierno Argentino, al mismo tiempo que juzgamos un deber imprescindible salvar al pueblo Brasilero del ignominioso cargo que pesa sobre su Gobierno por el pérfido comportamiento de incitar una agresion sin precedente contra las prerogativas de la América—

"Entiendo, dijo el ilustre Representante, que la política que el Brasil debe tener respecto á los Estados vecinos, debe ser una política de franqueza, de benevolencia, de proteccion y de influencia, influencia benigna y benévola; y que lo que no estuviere de acuerdo con esta política, en manera alguna puede ser provechoso al Brasil—En estos principios respecto de todos nuestros vecinos agregaré que tal política debe ser especialmente aplicada á nuestros vecinos del Sud, á las Repúblicas de las márgenes del Rio de la Plata, con quienes tenemos una necesidad imperiosa de seguir esta política—

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Esto supuesto, me veo en la necesidad de censurar la política seguida respecto de los negocios de estos Estados—

Que el Gabinete Brasilero llamó á las naciones Europea para intervenir en los negocios del Rio de la Plata, es asunto que parece no estar sometido al dominio de las cuestiones, en vista de la declaracion del Ministro Frances, Mr. Guizot, en la Cámara Francesa, y en vista del memorandum del Sr. Vizconde de Abrantes, cuyo tenor dicen que es contrario al testimonio de los que declaran que nunca fué ese el pensamiento del Gabinete Ymperial—La Cámara recordará las palabras de aquel Ministro Frances: "*La Francia, dijo, no tenía en vista entrometerse en los negocios del Rio de la Plata, no era excitada á eso por interés ninguno; pero luego que el Gabinete Brasilero la invitó para intervenir en ellos; luego que la Francia tuvo la certeza de que el Gobierno del Brasil tenía la intencion de intervenir y que intervendría, aunque fuese solo, la Francia no podía dejar de decidirse por la intervencion: lo exigían los intereses de la Francia, la influencia que debe tener en aquellas regiones, y sus intereses comerciales*—" Ahora bien; á no ser verdad que el Sr. Vizconde de Abrantes en su memorandum pidió esta intervencion en nombre del Brasil, lo que segun las piezas oficiales presentadas por el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros, parece cierto, tócame observar que era necesario que estuviesen en la Cámara las instrucciones dadas sobre este objeto, y la copia del memorandum del Sr. Vizconde de Abrantes—Pero si es cierto, como dije, que el Sr. Vizconde de Abrantes en su memorandum exijió esta intervencion, diré que no podemos de manera alguna dudar que fué esa la intencion del Gobierno Brasilero; porque en esta Cámara, la primera vez que hablé de este negocio, el ex-Ministro de Negocios Extrangeros, Sr. Ferreira França, no se declaró de una manera positiva y clara, y la segunda vez dijo que las instrucciones del Sr. Vizconde de Abrantes no tenían la palabra intervencion—El Sr. ex-Ministro de Negocios Extrangeros, diputado por Minas, tambien declaró que el Gobierno en manera alguna había pedido esta intervencion—Pero yo dije entonces como recordará la Cámara, que si el Sr. Vizconde de Abrantes practicó esos actos contrarios á sus instrucciones, debía ser demitido; y vemos que apesar de haber estas prevenciones, y la declaracion muy solemne hecha por los Ministros de Ynglaterra y Francia, el Sr. Vizconde continuó en su comision—

Ahora bien ¿qué puede deducirse de aquí?—Falta de ejecucion de las instrucciones, ó que nuestro Ministro se separase de la línea que le fué señalada por el Gobierno Brasilero?—No, absolutamente no—Notaré otra circunstancia—La mision principal del mismo Señor Vizconde de Abrantes era tratar con el Gobierno Prusiano sobre la liga de las aduanas, pero él salió de aquí con tanta prisa y precipitacion, que no llevó instrucciones algunas para esta mision, sino que le fueron remitidas posteriormente—Parece, pues que todo su objeto fué tratar de esta intervencion; tanto que se dirigió inmediatamente á Ynglaterra y luego á la Francia, tanto que acontecieron los hechos que nadie ignora—Por tanto, esto parece fuera de duda, y solo nos podremos convencer de lo contrario, cuando leamos las instrucciones y el memorandum; porque hasta ahora aparece que este memorandum contiene hechos inexactos, y que al fin se pidió positivamente la intervencion—Si ese Ministro así obró ¿debía continuar en su mision?—Yo creo que eso es incompatible con la lealtad de un Gobierno—

Otros hechos existen, que la verdadera marcha fué en el sentido de la intervencion: esto se deducía de la proteccion dada á la fuga del General Paz; y se deduce mas, de la manera en que procedió el Ministro cuando fué instado por el Gobierno Argentino para que declarase si había habido tal solicitud de intervencion—He aquí los documentos oficiales (mostrando el informe de los negocios extrangeros)—Se me tachó el año pasado de haberme separado un poco de la verdad, porque dije que gran negligencia y descuidos dominaban en la reparticion de negocios extrangeros; pero he aquí los documentos: se pasaron 4, 6 y 16 meses, sin que las notas del Ministro Argentino fuesen contestadas; se pasaron respecto de otras, tres, cuatro mas ¿de donde provenía esto?—Dios lo sabe—

Una de las mayores dificultades que el Ministro Argentino tuvo que vencer fué para obtener una respuesta sobre este punto, en que largas tergiversaciones y otros recursos de este género se pusieron en accion—¿Y esto qué indicaba?—Ciertamente, la verdad de los rumores que corrían—

Todavía otro hecho: el armamento naval presentado en las márgenes del Plata, armamento superior á lo que las necesidades ordinarias exigían, mayor de lo que se imagina, porque hasta se sacó una parte de tropas de línea para guarnecer los buques de la armada, quizá destinada á algun desembarco—Esto demuestra, pues, que el pensamiento del Gobierno de ese tiempo fué la intervencion, y que despues se detuvo, conociendo el precipicio en que iba á caer, tanto mas cuanto que *el Brasil de ninguna manera debe llamar á las naciones Europeas para intervenir en nuestros negocios domésticos de los Estados de la América Meridio-*

(*Continuará*)—

## *Revista de Periódicos Americanos.*

### BRASIL.

LA COMPRESION COLONIAL DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE.

El bello gobierno de Rio Janeiro, los hombres de la *justicia y tolerancia* han mandado enganchar tropas extrangeras en virtud de una disposicion legislativa que han negociado este año, bajo la condicion de ser empleadas en nuestras fronteras de Rio Grande del Sud. Con esta charla pasó ésa medida, pero en breve veremos que parte de esas tropas vienen á servir entre Pernambuco y Alagoas. Entiende esa oligarquía que en el siglo XIX ha de subyugar al Brasil, y transformar las provincias del Norte, esto es, desde la Bahia hasta el Pará en otras tantas colonias de la corrompida Corte; y en este loco pensamiento no conocen otro sistema que no sea el de la mas escandalosa arbitrariedad, el de la fuerza bruta, la compresion y el terror.

Tratan de desfalcar, oprimir y vejar al pueblo con el mas feroz despotismo, llevándolo hasta la desesperacion por medio de un reclutamiento ciego, bárbaro, atroz; porque convencido de su impopularidad y de la aversion que les profesa la gran mayoría del pais, pretenden formar el ejército del Sud casi todo de soldados del Norte, y pisotear á este por medio de las tropas extrangeras meramente mercenarias, y mandadas venir de propósito en menosprecio del ejército brasilero. Todos los gobiernos opresores y tiranos han procedido siempre así, siempre viven desconfiando de las armas que están en manos de los nacionales, y solo les hacen cuenta los soldados de fuera, meras máquinas de compresion, sin patria y sin relaciones de familia en el pais. Quien sabe que gérmen de desórdenes nos vendrá de esas tropas extrangeras!

Conflágrese, incéndiese, redúzcase á cenizas todo el imperio, mientras que esa horrorosa faccion luso-saquarema continue en el poder. ¿Y todavía nos hablan de las ventajas de la paz? ¿Y osan proferir con los labios que aun respiran sangre, que tenemos gran necesidad de paz, á fin de cuidar del incremento material y moral de nuestra patria? Sin duda que la paz es un gran bien: pero para que haya paz es necesario que domine la justicia: y por eso con tanto acierto el Rey salmista, divinamente inspirado, queriendo reasumir la felicidad de un pueblo, unió una cosa á la otra, diciendo que la justicia y la paz se besaron: *Justitia et pax osculæte sunt.* La paz es en verdad la primera de las necesidades de cualquier pais, y mayormente del nuestro, donde ella se hace indispensable para que podamos dar el debido desarrollo á tantas y tan considerables riquezas con que nos ha brindado la naturaleza con profusion. ¿Pero como ha de haber paz en el Brasil, si su Gobierno es el primer revolucionario, el primer rebelde, el primer anarquista? Dificilmente.

Se proclamó y juró entre nosotros el régimen constitucional representativo, pero el Gobierno lo ha reducido á una mera fantasmagoría, ó á una completa burla. ¿Qué son las elecciones en el Brasil? Una farsa escandalosa cuyo resultado es solamente lo que la policía ordena. ¿Qué es tambien el Senado? Un cuerpo oligárquico, en el que solo pueden entrar los matriculados de una faccion. ¿Qué es la cámara cuatrienal? Un rebaño de empleados públicos, esclavos humildísimos y simples instrumentos del sultánico egecutivo, único poder que existe entre nosotros. ¿Qué es el titulado poder judicial? ¿Donde está su independencia? Desde los jurados hasta el supremo tribunal de justicia, todo está sugeto al arbitrio y á los caprichos del Gobierno.

¿Qué es del acto adicional? Formulado de propósito con ambigüedades, en una época de sustos y recelos, vino despues la llamada interpretacion, completa reforma, que lo inutilizó casi del todo. ¿A que están reducidas las provincias, especialmente las del Norte? A miserables colonias de la Corte, y colonias mucho mas esclavas que cuando estaban bajo el yugo de la antigua metrópoli portuguesa. El Gobierno del Brasil es tan monstruoso y absoluto, que no satisfecho con arreglar las leyes como le parece por medio de su omnipotencia en las dos Cámaras, aun así en la ejecucion las deroga y abroga por decretos, reglamentos y simples avisos, haciendo de ellas lo que quiere y habiendo destruido aun hasta disposiciones expresas de la Constitucion! Finalmente, los pueblos de este desgraciado pais están profundamente divididos en conquistadores y conquistados. A los que suben al poder todo les es lícito y permitido; todo les es dado generosamente; para los demas las privaciones, las injusticias, las persecuciones, la excomunion.

¿Y cómo se conquista entre nosotros el poder? ¿En el combate parlamentario, como sucede en los paises constitucionales? No, ciertemente; todo se consigue por intrigas é influencias palaciegas. ¿Y en un pais semejante, desorganizado y desmoralizado, en un pais cuyo gobierno es el mayor y el primero de los anarquistas, puede haber paz, puede haber seguridad y prosperidad? Lo que debe admirar, y de lo que debemos dar muchas gracias á la Providencia es que las revoluciones entre nosotros no se hayan reproducido en mucho mayor escala, lo que nace sin duda de la índole pacífica, dócil y paciente de los Brasileros. ¿Qué pueblo de la Europa soportaría la mitad, sin levantarse en masa contra sus opresores y tiranos? Y lo mejor

es que esos mandones que no conocen otra norma que no sea su voluntad, que postergan todas las leyes, inclusive la constitucion del Estado, que por medio de la venalidad, la corrupcion y el despotismo han desmoralizado horriblemente el pais, se pregonan, como por escarnio, gefes del partido del órden, Partido del órden!! Partido de la compresion, de la arbitrariedad y el terror, eso sí; es lo que son nuestros actuales dominadores. Pero "partido del órden" áplicado á semejante gente, es una ironía, es un verdadero contrasentido. La primera y esencial condicion condicion del órden social, Señores del Gobierno, está en el religioso cumplimiento de la constitucion y de las leyes. Vuestros aduladores y parásitos no cesan de recomendaros que persigais, oprimais y aterroriceis para ser fuertes; pero nosotros os direinos señalandoos las numerosas lecciones de la historia de las naciones: sed justos y sereis fuertes, porque sereis amados y respetados. ¿Qué órden es el vuestro, si no haceis ningun caso de las leyes? ¿Qué órden es el vuestro, si al imperio de los derechos y garantías habeis sostituido el imperio del mas ciego y brutal despotismo? ¿Qué órden es el vuestro cuando habeis dividido el pais en dos campos de enemigos implacables y furiosos?

Vosotros y solo vosotros calificasteis de rebelion el movimiento armado de Noviembre en esta provincia, provocado arteramente por vosotros mismos. En este caso el código criminal solo manda castigar á los cabezas. ¿Y qué hicistes vosotros? Habeis devastado todo ese centro, habeis prendido, sentenciado y perseguido á muchos millares de ciudadanos como si fuese posible ó imaginable tantos castigados y proscriptos todos cabezas de una rebelion. Vosotros escondisteis y guardasteis el decreto de amnistía que habría ahorrado tantas víctimas por el satánico placer de dilatar el círculo de la complicidad para hacer mas vasto el exterminio de vuestros adversarios políticos. Vosotros habeis agotado hasta las heces el amargo vaso de las persecuciones é iniquidades contra vuestros compatriotas, contra vuestros hermanos; y despues de tantas y tan flagrantes injusticias, despues de tanto lujo de barbarie y despotismo, saciados de sangre y de venganzas, como por una sacrílega burla os proclamais los grandes hombres del partido del órden!

Y vosotros, fraccion diminuta, pobres ordenanzas de los luso-saquaremas de la Corte, qué triste papel estais haciendo entre nosotros! ¿Qué frutos habeis recogido de vuestros servicios fratricidas? ¿En qué consideracion os tienen vuestros mandones de la Corte? A nosotros al menos nos persiguen, oprimen y exterminan, porque nos temen; pero á vosotros que estais en minoría en la provincia os desprecian por débiles, por impotentes; y todos los hombres de honor y de brios prefieren merecer odio y no desprecio. Ah! si abrieseis los ojos á los verdaderos intereses de vosotros y nuestros, sí reflexionaseis detenidamente en estas dolorosas verdades os uniríais á nosotros en un pensamiento político, y de las mas lisonjeras esperanzas. Seguid enhorabuena la política estacionaria, y aun la del retroceso; doblegaos enbuenhora en eso á los mandatos de vuestros caudillos de la Corte; pero en cuanto á los intereses reales de la Provincia, sed Pernambucanos con nosotros. Al hablar así no os invitamos á una perfecta liga ó alianza política, como ya lo dijo una vez vuestra *Union*, ni tampoco os pedimos misericordia en medio de los tormentos que nos inflije vuestra tiranía; pero pedimos que al menos por egoismo, por un cálculo de utilidad no os extermineis exterminando vuestra provincia natal; que procureis satisfacer los intereses de vuestra localidad, de vuestra patria, que son vuestros propios intereses.

Esté quien estuviere en el poder, aparecen indicios de que existe en la capital del Ymperio un plan permanente cuyo objeto es: abatir, debilitar, comprimir, empobrecer y desconsiderar las provincias del Norte, porque allí se entiende que este es el medio de obstar á que se desmembren y separen.

Cuanto se engañan! Tal vez sea este el camino mas corto de aproximar un porvenir que aun se aleja de nosotros en la noche de los tiempos. Solo la justicia y las ventajas sociales pueden conservar ligado á un pais tan vasto y de tantos recursos. Unámonos al menos en este punto, y nos haremos fuertes y respetados, y mucho conseguiremos en favor de esta deliciosa tierra donde vimos por primera vez la luz del dia. Procuremos *Pernambucanizar* nuestra patria natal, enbuenhora sostengais la política reaccionaria, y nosotros la de la libertad y del progreso, como se ha hecho, y es tal vez inevitable hacerse en el estado actual del pais.

[De la *Prensa* de Pernambuco, fecha 8 de Noviembre último.]

## RIO JANEIRO.

LA LUCHA ENTRE EL TRONO Y LA DEMAGOGIA.

Ya hemos hecho notar en otro artículo la imprudencia de esta expresion, pero ella es tal que no podemos dispensarnos de volver sobre el asunto.

Los lectores recordarán que el *Conciliador* que se manifiesta monarquista sin igual, y constitucional á toda prueba, dando noticia de estar expedida la órden para la eleccion de un Senador por esta Provincia, para llenar la vacante del consejero Vasconcellos, gritó—Alerta! á su gente, declarando que la oposicion trataba de entrar en combate, pero que él (el candoroso cólega) no dudaba del resultado, porque la lucha que iba á establecerse (la eleccion) *era entre el trono y la demagogia*! Si el *Conciliador* fuese uno de esos miserables foliculários que hay por ahí á centenares, la proposicion que emitió podía ser tomada como parto de locura, ó de ignorancia de nuestro derecho público por lo que no haría ninguna impresion, pero el *Conciliador* oficialmente se ha mostrado oficial, se imprime en una imprenta cuyo usufructo pertenece al Gobierno, que hace los gastos de su costo, y recibe los lucros; el *Conciliador* publica los actos oficiales y todo nos induce á inferir con evidencia que él es la genuina expresion de los pensamientos del gobierno: luego el gobierno supone que la lucha electoral *es un pleito entre el trono y la demagogia.*

Hasta aquí suponíamos, fundados en la *difunta*, y en las reglas del sistema representativo, que la lucha no pasaba de un pleito entre partidos políticos, siendo al trono *indiferente* que triunfase este ó aquel; pero ahora quedamos sabiendo (asi lo dice el *Conciliador*) que el trono capitanea un partido, á que pertenece, y que se interesa por su triunfo! No era otro el lenguage de los áulicos y pérfidos consejeros que hundieron en un abismo al primer Emperador!

Los corolarios de esta pérfida é inmoral doctrina son del mas desastroso alcance, y el partido de la oposicion dirá con toda razon lo siguiente: La lucha, dice el gobierno, es entre el trono y la demagogia: por trono se entiende el Emperador, y como quien nos disputa la eleccion es el partido sacuarema, síguese que el Emperador es el gefe de este partido! y con un partido que tiene por gefe una persona de tanto prestigio, tan rica y que dispone de tanto poder ¿quien hay que pueda luchar?

¿Y por ventura será esto exacto? No, mil veces no. El Emperador es, ó debe ser ageno á las luchas de los partidos; así lo dice la Constitucion. Llamarlo, pues, á la arena de los combates, exponerlo á ser en horas menguadas, maldecido como gefe de partido por una parte de sus súbditos, es la quinta esencia de la perfidia, es la prueba mas evidente de la conciencia que tiene nuestro gobierno de su nulidad ante el pais. Es, sin embargo, una antigua maña de la faccion que hoy nos gobierna. Las mismos hombres en el primer reinado no perdían ocasion de llamar ex-profeso al Señor D. Pedro 1.° *el angel tutelar* del Brasil, dando así ocasion á que los oprimidos en horas menguadas y en represalia lo apellidasen *el genio del mal*; y es para evitar estos desastres y las *consecuencias* que ellos pueden producir, que el *Ytamontano* reclama con todas sus fuerzas contra la ilegal é inconsiderada proposicion del *Conciliador*, ó del gobierno que lo alimenta, declarando en alta è inteligible voz que lejos de ser la lucha entre el trono y la demagogia es apenas entre la nacion y la faccion que la oprime y la hace desgraciada.

(*Ytamontano.*)

(Del *Correo Mercantil* de Rio Janeiro, fecha 28 de Octubre último.)

## BRASIL.

BRASILEROS, ATENCION!!

Como lo habiamos previsto, grande fué la concurrencia del Pueblo el Miércoles, que asistió al consejo de guerra que se reunió en el cuartel general, para decidir sobre los artículos de excepcion presentados por los ilustrados jurisconsultos, los Señores Doctores Urbano Sabino Pessoa de Mello y Nicolas Rodriguez de los Santos Francia Leitte, en favor del *bravo soldado* de la Patria, del valiente Capitan *Pedro Yvo Velloso da Silveira*!

El Pueblo entusiasmado mostraba en su semblante el vivo interés que tomaba por la noble *victima* sacrificada á los caprichos de ese abyecto, traidor y corrompido ministerio, que en su satánica obra de persecucion llega hasta á comprometer con la mas repugnante desenvoltura la Persona del Emperador, en el alto ejercicio de la mas bella y magestuosa de las prerogativas, que *privativamente* le fueron conferidas por la Constitucion del Ymperio!!

El movimiento inquieto y expresivo de los ojos, las contracciones significativas de la fisonomía de todos los concurrentes, eran fieles demostraciones del grandioso y noble deseo que animaban en sus patrióticos corazones de ver devuelto á la sociedad Brasilera un miembro tan valioso y denodado! Y tan grande fué el interés que todos manifestaron en el juicio de nuestro héroe, que apesar de declararse el consejo en sesion secreta para resolver sobre los artículos de excepcion, presentados por los ilustres abogados del acusado en la sesion anterior, ni por eso dejaron de permanecer allí, retirándose solo despues de saber el resultado final de esa conferencia que fuè, como era de presumirse, juzgar el consejo improcedentes los artículos de excepcion, y considerarse competente para juzgar al ILUSTRE ACUSADO *por el mismo crímen de que había sido amnistiado* por la clemencia Ymperial!!

Decidiendo asi esa cuestion perentoria el consejo designó el dia de mañana (sábado) para proceder al interrogatorio y demas términos del juicio del *bravo soldado* de la Patria, el CAPITAN PEDRO YVO VELLOSO DA SILVEIRA.

Nuestro DIGNO MARTIR, EL INMORTAL, EL VALIENTE, EL HEROE de la Libertad Brasilera, en fin el Capitan PEDRO YVO VELLOSO DA SILVEIRA, tiene, pues, que comparecer mañana, acompañado de sus dignos y distinguidos abogados, los Señores Doctores Urbano y Francia Leitte en una de las salas del cuartel general á las 9 de la mañana para ser juzgado por el consejo de guerra!!

Ea, Brasileros, que no se enfrie vuestro entusiasmo! Compareced! Ved y admirad á ese *héroe* que, en la flor de sus años, ha sacrificado todo por nosotros, aun la propia vida!! Manifestad de esa manera, ya que no teneis otra, vuestra gratitud y eterno reconocimiento para con aquel que por la Patria y las instituciones liberales del pais, ha arrostrado impasible todas las persecuciones!! La sesion es pública; compareced en ella, pues esa es la insignificantísima pero única moneda con que podeis pagar al *digno* acusado tantas y tan valerosas pruebas de patriotismo y dedicacion á la Libertad Brasilera!!

(Del *O Radical*, de Rio Janeiro, fecha 16 de Noviembre último.)

*Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú—Lima á 25 de setiembre de* 1850.

S.—He tenido el honor de recibir la mui apreciable nota fecha 7 del que rije, en que me participa V. E. el hecho atroz y escandaloso, ejecutado el dia anterior en la persona del Exmo. Señor Jeneral Presidente de Bolivia—Con profundo sentimiento ha oido el Gobierno del Perú tan infausta noticia; y al paso que deplora amargamente que en un pueblo americano se haya visto repetido tan raro é inhumano ejemplo de inmoralidad y alevocía, dá gracias á la benigna Providencia, que se dignó salvar la vida de S. E. el Jeneral Presidente, y salvar tambien el órden público, seriamente amenazado en tan graves circunstancias. La prevision del Congreso, y el patriotismo del Gobierno y del pueblo boliviano, completarán la obra, afianzando en el territorio el imperio de las instituciones, la tranquilidad y la paz doméstica.

Con mucho aprecio ha visto el Gobierno las indicaciones de V. E. acerca de la influencia que semejante suceso pudiera tener en el Perú; y sin desconocer la necesidad de precaver en todas circunstancias cualquiera desórden posible, confia en que el patriotismo y buen sentido de todas las clases de la sociedad, desconcertarían y castigarían severamente las insidiosas tentativas y proyectos de los enemigos del reposo público. Mui satisfactorio será para el Gobierno saber en lo sucesivo, que los acontecimientos del dia 6 han pasado sin otras consecuencias, como vivamente interesado en la felicidad de Bolivia, cuyos vínculos con el Perú son mas estrechos cada dia, y á cuyo bienestar no cesará de cooperar por todos los medios que le sean permitidos, y que estén en armonia con los principios y derechos que las naciones cultas reconocen y respetan. Desde luego, se han expedido estrechas órdenes para que, segun lo estipulado en el artículo 6 del tratado, se niegue asilo en el Perú á los autores del atentado sangriento, en el caso dudoso de que ellos pretendieran introducirse en el territorio.

Aprovecho esta oportunidad para repetir á V. E. que soi con la mas distinguida consideracion su mui atento seguro servidor.—*M. Ferreiros.*

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.

Es conforme—El oficial mayor—*J. Vicente Dorado.*

(Del *Eco de la Opinion* en Sucre, fecha 22 de Octubre último.)

*El Consejo de Ministros Encargado del mando supremo de la República.*

CONSIDERANDO.

Que á la esmerada contraccion que han empleado los Profesores de Medicina y Cirujia, Doctores Ignacio Cordero, Manuel Cuellar, Pedro Ascarrunz, Ramon Salinas y Eugenio Ascarrunz en la curacion del Señor Capitan Jeneral Manuel Isidoro Belzu, Presidente Constitucional de la República, es debido el pronto y feliz restablecimiento de su importante salud.

DECRETA.

Art. 1.° Se concede á los Doctores Ignacio Cordero, Manuel Cuellar, Pedro Ascarrunz, Ramon Salinas, y Eujenio Ascarrunz, una medalla de oro guarnecida de brillantes, de forma eliptica y del diametro de diez y ocho lineas, que la llevarán colgada al pecho con una cinta de los colores del pabellon nacional.

2.° En el anverso se grabará en relieve el busto del Señor Capitan Jeneral Manuel Isidoro Belzu, con esta inscripcion. "El Ministerio Ejecutivo."—"Al Profesor de Medicina y Cirujia N. N." en el reverso llevará el emblema de Esculapio con la leyenda siguiente. "En premio de sus servicios al Presidente Constitucional de Bolivia."

El Ministro de lo Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Comuniquese y publiquese—Dado en el Palacio de Gobierno en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 6 de Octubre de 1850—12 de la Independencia y 2.° de la Libertad—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo, José Gabriel Tellez—El Ministro de la Hacienda—Rafael Bustillo—El Ministro del Culto é instruccion pública—José Agustin de la Tapia—El Ministro de lo Interior y de las Relaciones Exteriores—Tomas Baldiviezo—Es conforme—El oficial mayor de lo Interior—Mariano Donato Muñoz.

(*Del mismo.*)

## PROCLAMA.

*El Capitan Jeneral, Presidente Constitucional de la República al Ejército.*

COMPAÑEROS—Libre ya del inminente peligro á que alevosos asesinos espusieran mi vida, el primer deber que anhelosamente satisfago es saludaros, expresandoos por mi órgano la gratitud nacional, de que os habeis hecho dignos por vuestro patriótico y leal comportamiento en la terrible crisis del 6 de setiembre.

Lo sabeis. Penetrado de noble confianza en el pueblo cuyas simpatias debi merecer, tanto por el carácter constitucional de mi autoridad, cuanto por los gratos testimonios de mi conciencia, me complacia en presentarme por todas partes solo. y evitando estudiosamente cuanto aparato pudiese denotar la presencia del Primer Majistrado de la Nacion. Idólatra de los principios republicanos y democráticos, todo mi empeño era inocularlos en el pueblo, confundiéndome con el último de los ciudadanos, y demostrando en mi conducta el espiritu de libertad y de igualdad que me animaba. La nacion virtuosa y magnánima lo comprendió y estimó. Empero, la sanidad de mis intenciones y la rectitud de mi conciencia no alcanzaron á desarmar el feroz corazon de cuatro malvados cruelmente ingratos, que inspirándome una falaz confianza, y colmados por mi de beneficios y consideraciones, afilaban en secreto el puñal asesino para hundirlo en el corazon de su benefactor y ami[illegible]. Un infame asesinato perpetrado al favor mism[illegible] de mi confiada inocencia, debió terminar mi vida y elevar sobre mi cadáver palpitante el satánico trono de Ballivian. La ardiente sed de venganza de este hombre, debió saciarse con mi sangre, con la vuestra, con la sangre y las lágrimas de los buenos y virtuosos bolivianos!!

Los asesinos cumplieron su tarea, ejecutaron sus órdenes. Enajenados con la horrible embriaguez del crimen, insultaron al virtuoso pueblo de Sucre publicando mi muerte; y acudieron al cuartel de la guarnicion para sorprender á vuestros compañeros. El pueblo lanzó contra ellos su anatema; vuestros compañeros rechazaron sus viles tentativas con el noble desden de los valientes. La Providencia, cuya sacrosanta mano he sentido visiblemente sobre mi humilde cabeza, me restituyó la vida que mis asesinos me quitaron, y un rápido y providencial alivio de mis heridas completó su obra de misericordia, al mismo tiempo que los pueblos con su sensatez y amor al órden, y vosotros con vuestro patriotismo y lealtad, arrancasteis la Nacion del borde de los abismos y la restituisteis al órden, á la paz y á la libertad!

SOLDADOS—La salvacion de la patria es pues obra vuestra: es la obra de vuestro sublime patriotismo, de vuestra ejemplar lealtad y disciplina. Bolivia no será mas el patrimonio de los tiranos, ni la presa de los anarquistas. Vosotros la librareis de la voracidad de aquellos, y la preservareis de los excesos de estos. Intimamente ligados con el pueblo, porque habeis salido de él y mañana volvereis á él mismo, la causa nacional será siempre vuestra causa, los votos del pueblo los vuestros, su defensa vuestro primer deber, y su gratitud vuestra última y mas cara recompensa.

AMIGOS—Os lo declaro con orgullo, DIGNOS SOIS DE LA ESTIMACION NACIONAL. En vuestra moralidad y disciplina se han estrellado los impotentes esfuerzos de las facciones. Una horrible conspiracion que principió por un nefando asesinato, debia sumerjir la patria en un cataclismo de sangre y calamidades. Gracias á la Divina Providencia y á vosotros, la Nacion y el órden han surjido incólumes de tan estraña prueba, la causa de los pueblos se ha fortalecido, el crimen, descubierto en toda su deformidad, ha sido execrado y maldecido, y vosotros, vencedores de los anarquistas y demagogos, habeis ceñido vuestras frentes con los laureles civicos y correspondido dignamente á las esperanzas de nuestra patria y de vuestro compañero y consecuente amigo—

MANUEL ISIDORO BELZU.

*Ilustre y Heróica Capital* SUCRE *á* 20 *de Octubre de* 1850—42 *de la Independencia y* 2.° *de la Libertad.*

(Del mismo.)

## *Revista de Periódicos Europeos.*

### *La Ynglaterra, la Sociedad Ynglesa y las clases laboriosas del Reino-Unido.*

(Continuacion.)

Casi tantos errores hay como palabras en las páginas que M. Ledru-Rollin consagra al juri y al derecho de reunion. Sensible es que el autor, invirtiendo el órden de sus trabajos, no haya empezado por la obra que anuncia sobre la ley inglesa merced á ese estudio preliminar, hubiera podido introducir en el libro de *la Decadencia* tanto socialismo y mas exactitud. El decide que ni la prensa, ni el juri, ni el derecho de reunion existen *para el pueblo*; sin embargo, podia leer poco há en un diario ingles la relacion de tres *reuniones* que habian tenido lugar ese mismo dia. En York se habian reunido lores, miembros de la Cámara de Comunes, arrendadores, y labradores para discutir el apoyo que debia darse á una *liga de productos lanares* destinada á favorecer uno de los ramos de la agricultura nacional y á combatir la influencia de las leyes sobre algodones. En Newcastle, una reunion de banqueros, comerciantes y mercaderes, despues de haber reconocido la perturbacion ocasionada en ias relaciones mercantiles por la supresion de la posta el dia domingo, habia decidido reclamar la revocacion de esta medida. En el condado de Lancaster, algunos miles de obreros habian votado su adhesion al principio del establecimiento de una enseñanza puramente seglar que prescindiese completamente y abandonase á los ministros de los cultos respectivos la instruccion religiosa, y habian resuelto la redaccion de una peticion al parlamento. ¿Qué cosa es el pueblo, si no se hallaba representado en ninguna de estas tres reuniones? Pero, si se ha de dar fé al redactor del *Proscripto*, lo único que se hace para el pueblo entre nuestros vecinos es el apremio personal. ¿Deduciremos de esto que el pueblo se compone únicamente de gentes que tienen deudas? Uno se inclinaria á suponerlo, visto el ardor tan perseverante como desinteresado con que M. Ledru-Rollin estigmatiza en veinte ocasiones distintas al apremio corporal. Solamente, él parece creer que el acreedor, mediante fianza, puede siempre hacer arrestar á su deudor; lo contrario es la verdad, y el deudor es quien dando una fianza proporcionada á su deuda, puede siempre obtener su libertad, aun despues de un auto de arresto.

Es por demas sabido que este pueblo que no lee los diarios, que no juzga, que no puede reunirse, pero que va á la cárcel por deudas no goza del derecho electoral. M. Ledru-Rollin no desdeña valerse de esa pequeña sutileza aritmética que consiste en cotejar el número de electores con el número total de la poblacion, como si toda una mitad de esa poblacion, tuviese que esperar de otro que no sea M. Considerant la concesion del

derecho de sufragio. M. Feargus O'Connor, un tanto menos habil, reconocia poco há en la cámara de Comunes, al reclamar el sufragio universal, que hay en Ynglaterra un elector para cada siete varones, y, como estos no votan en pañales, esto supone á lo menos un elector para cada seis individuos en la edad viril. Nadie ignora ademas que se preparó una ley electoral que estuvo á punto de ser presentada al parlamento en la sesion de este año, y que hubiera tenido por efecto duplicar á lo menos el número de electores y elevar dicho número á dos millones y medio. Si de una poblacion de diez y seis millones, se deducen dos y medio millones de ciudadanos con sus familias, ¿que quedará de esa multitud innumerable de proletarios creados por la imaginacion de nuestros socialistas?

Los panfletos *wesleyenses* (*) del último siglo designaban á la iglesia Anglicana en mas de una alusion insípida; pero á la verdad no sabemos donde ha podido descubrir M. Ledru-Rollin que fuese obligatorio para los ministros anglicanos, el escribir y leer sus sermones, con el objeto de poder presentarlos á la autoridad. Cuando pretende que los obispos mandan á los ministros los sermones hechos, con órden de leerlos desconoce y desfigura una tradicion de la iglesia católica, conservada por los obispos anglicanos, que es la de las cartas pastorales que cada año se mandan leer en todas las iglesias de la misma diócesis? Donde ha visto que ningun propietario, que ningun magistrado tuviese el derecho de dispensar á un ministro de la Residencia? ¿Podría él citar un solo ejemplo de ese poder judicial que atribuye á los obispos en materia de matrimonio y de sucesion? ¿Y qué significa ese contrato indisoluble de que habla entre la iglesia y la *universidad*? Conocemos en los tres reinos siete universidades y cinco establecimientos que gozan poco mas ó menos de todos los privilegios de aquellas; ignoramos absolutamente que cosa sea la universidad de Ynglaterra. La distincion establecida entre un clero pasivo que reboza en la opulencia y en el ocio, y un clero activo que cumple con las faenas del ministerio y muere de hambre, no es menos imaginaria. Las declamaciones contra la pluralidad de los beneficios no hallan hoy dia una aplicacion posible; pues, en un clero que el mismo autor avalua en doce mil individuos, no se cuentan quinientos ministros que tengan mas de un beneficio; y aun eso es casi siempre porque el honorario de uno solo no bastaria á su subsistencia. Pueden aducirse contra la iglesia anglicana razones bien diferentes de ese fárrago de antiguos errores; y todas esas acusaciones hoy dia sin fundamento, todas esas declamaciones huecas, tienen menos peso á los ojos de un hombre sensato que esta simple expresion de un obrero de Manchester á quien querian llevar al templo anglicano para que asistiese al oficio y que contestaba con sencillez "Esa no es una iglesia para unos pobres como nosotros."

Las universidades inglesas han sido para M. Ledru-Rollin una mina inagotable de errores; preciso es contentarse con señalar los mas graves. Las de Oxford y de Cambridge no están abiertas mas que para los miembros de la iglesia anglicana; es cierto, y eso es casi indispensable, pues que estas dos universidades son los únicos seminarios de la religion del estado, y de precision ha de tener esta algunos puntos para crearse prosélitos; pero ¿síguese de ahí que exista un monopolio de enseñanza superior á favor de la iglesia anglicana, que ningun establecimiento se halla abierto para los disidentes, y que estos sean sometidos á condiciones mas rigorosas para hacerse abogados, médicos, ó magistrados? Nada es menos exacto. Las tres universidades de Edimburgo, Glasgow y Aberdeen en todos tiempos han estado abiertas á todas las opiniones religiosas sin distincion. La universidad de Londres, magnificamente dotada, investida de las mismas prerogativas que Oxford y Cambridge, y cuya enseñanza no es menos extensa, está igualmente abierta á todas las sectas disidentes, sin exceptuar á los católicos. Si en Yrlanda la universidad de Dublin es exclusivamente protestante, la de Maymooth está reservada para los católicos solamente; Sir Roberto Peel ha establecido en ella durante su administracion cuatro grandes colegios sobre el modelo de nuestras facultades de letras y ciencias, con derecho de conferir los grados, y los cursos en ellos son igualmente accesibles á los católicos y á los protestantes. M. Ledru-Rollin habla con profundo desprecio de la enseñanza en Oxford y Cambridge. Es mostrarse muy parcial ó muy mal informado el no mencionar las graves modificaciones introducidas año tras otro durante quince años en esta enseñanza, y los esfuerzos de una parte considerable de los miembros de ambas universidades para obtener reformas mas completas. Tenemos tentacion de creer que el autor de *la Decadencia* ha discurrido sobre las universidades inglesas por recuerdos confusos ó siguiendo obras ya antiguas, pues saca de la tumba, en la que descansa hacen muchos años, al Duque de Northumberland para hacer de él el canciller de la universidad de Cambridge. Una simple ojeada sobre el *anuario* de Cambridge le hubiese enseñado que el puesto de canciller se halla ocupado por el príncipe Alberto. Todo el mundo se acuerda de la lucha á que dió lugar este nombramiento; en esa Ynglaterra tan servil, el esposo de la reina no superó á un simple lord, el conde de Powis, sino despues de ocho dias de escrutinio, y por una mayoria de 40 votos en 1800 votantes. M. Ledru-Rollin censura vivamente á las universidades inglesas porque nombran por canciller á un gran señor. Sin embargo no hay cosa mas sensata. El canciller es el órgano oficial de las universidades; Oxford y Cambridge que nombran diputados para la Cámara de Comunes, eligen á un lord para canciller, con el objeto de tener tambien un representante y un defensor en la cámara alta; y eso es aun mas necesario para las universidades que no tienen derecho á nombrar diputados.

En cuanto á la educacion del pueblo, M. Ledru-Rollin parece ignorar hasta la existencia del *Consejo de educacion*, gérmen ya fecundo y poderoso de un futuro ministerio de instruccion pública.

(*) De los sectarios de Juan Wesley, fundador de la secta de los metodistas. (El traductor.)

Los informes anuales de este consejo abundan en datos sobre el estado moral de la Ynglaterra, pero cada uno de estos informes comprende varios tomos, y demasiado hace quien escribe un libro democrático y social, sin imponerse de tan largas lecturas; mas sencillo es amontonar á la aventura injustas acusaciones que un solo hecho basta para destruir. Fuera de los gastos hechos á nombre del gobierno por el consejo, fuera de los sacrificios que se imponen á sí mismas todas las sectas religiosas para tener sus escuelas especiales, fuera de las escuelas fundadas por las sociedades de caridad ó por particulares, la iglesia anglicana sola gasta cada año para mantener sus escuelas 25 millones, es decir, 5 millones mas que todo nuestro presupuesto de la instruccion pública. Solo falta á la Ynglaterra, en materia de enseñanza, una direccion inteligente, una organizacion central que se eleve sobre todo espíritu de secta, y sepa combinar todos los recursos que actualmente se pierden por una sensible diseminacion de esfuerzos.

Si todo en Ynglaterra, el parlamento y el cuerpo electoral, las universidades y el clero, los periódicos y la oficina del banquero ó el mostrador del mercader, forma parte constitutiva de una sola y misma aristocracia, la magistratura debe tambien ocupar en ella su lugar. Sobre la fé de M. Cottu, nueva ilustracion sacada de la obscuridad para las necesidades de la tesis, se nos declara que debe uno pertenecer á una familia muy rica para abrazar la profesion de abogado, y con mucha mas razon para aspirar á la magistratura. Pregúntese de donde han salido lord Eldon, lord Stowell, lord Lyndhurst, lord Brougham que han sido elevados sucesivamente en el espacio de treinta años á las funciones de canciller por sus brillantes triunfos en el foro? El socialista que se dignase recorrer la *vida de los cancilleres de Ynglaterra* por lord Campbell se asombraria de ver cuantos cancilleres han salido de las clases ínfimas de la sociedad y han presidido la cámara de lores ó han entrado en la aristocracia despues de haber disputado á la miseria el pan de la juventud. Se nos asegura, ademas, y por la misma autoridad, que mediante una gratificacion anual de cinco mil francos y el título de *serjeant at law* (doctor en derecho) se impone á los abogados la obligacion de no litigar ni contra el Soberano ni contra el interés de los ministros; este es un error bastante singular. Despues de cierto número de años de práctica, un abogado distinguido y graduado obtiene por real ordenanza el título de "Sargento de ley" con el honorario de 200 libras, esto es, toma su lugar entre los candidatos en cuyo número el gobierno, en caso de vacante, tiene que nombrar á los jueces. El Sargento de ley debe dar la opinion motivada sobre las cuestiones que le sean sometidas por el gobierno, y, en ciertas causas, un Sargento de ley desempeña un cargo análogo al del ministerio público en Francia en las causas civiles. Los Sargentos de ley no dejan por eso de practicar en el foro; pero ¿hay que sorprenderse que se les exija el no litigar contra la corona que les pasa un honorario, siendo sus consejeros oficiales, sin una autorizacion especial que nunca se rehusa? En cuanto á las críticas dirigidas contra la legislacion inglesa, ni son nuevas, ni siempre son equitativas. Cuando los tribunales franceses, despues de una revolucion que ha dado en tierra con todo lo pasado, todavía en ciertos casos se ven obligados á buscar en las antiguas costumbres los motivos determinantes de sus fallos, ¿hay que asombrarse tanto de la multitud de usos y tradiciones que los tribunales británicos se ven forzados á tener presentes? Pero no podia esperarse de M. Ledru-Rollin que hiciese justicia á los esfuerzos considerables que se han hecho de veinte y cinco años á esta parte para simplificar y codificar las leyes de la Gran Bretaña. Si por otra parte la ley inglesa fuese realmente un dédalo indefinible, un laberinto en que debe desviarse y perderse la libertad, los Estados Unidos no habrian conservado cuidadosamente, no seguirían hasta el presente sin alteracion la ley comun, y las decisiones de los cancilleres de Ynglaterra no serían recogidas anualmente y publicadas para servir de jurisprudencia á los tribunales americanos.

No hay necesidad de justificar contra los ataques de M. Ledru-Rollin la memoria de O'Connell. Por otra parte esa es una querella de tribuno á tribuno, y una querella antigua. O'Connell, en una ocasion solemne, trató á M. Ledru-Rollin de charlatan [*humbug*;] M. Ledru-Rollin llama á O'Connell *cortesano y el mas cobarde de los traidores*. Al publico pertenece juzgar entre ellos. No haremos sino una observacion sobre la historia de Yrlanda, como la escribe el refugiado montañes; y es que la época llamada de los Jorges, desde la reina Ana hasta la revolucion francesa, ha sido á no dudarlo el periodo mas feliz de la Yrlanda, y que no se hace mencion de esto en su libro. Ni tampoco se habla en él de los ocho ó diez billones que la Ynglaterra ha gastado desde cuarenta años para alimentar á la Yrlanda, para hacer en ella caminos, para dotarla de puertos y de canales y ferro-carriles. Seamos justos para con todos. Si la Ynglaterra ha hecho de la Yrlanda el pais mas pobre del universo, hace un medio siglo que está expiando su falta cruelmente. Por lo demas, ¿á qué viene aquí esa historia? ¿Qué importan los medios por los cuales haya la Ynglaterra adquirido la Yrlanda, la Yndia y la China, y el rol que haya desempeñado en las coaliciones Europeas? Esas conquistas han sido para ella un gérmen de muerte ó un elemento de poder? Esa es toda la cuestion. M. Ledru-Rollin ha tomado á su cargo demostrar la decadencia de la Ynglaterra y cuando dedica la mitad de un volúmen al relato de los crímenes de Cromwell en Yrlanda, de los de Hastings en la Yndia, y de la sempiterna queja de Pitt y Cobourg, la crítica tiene derecho á calificar este medio volúmen de puro relleno y á no tomarlo en cuenta.

¿Y será mas justo decir que la Ynglaterra está en plena decadencia, porque va á perder sus colonias? La Francia ha quedado sin ninguna. Es verdad que, segun M. Ledru-Rollin, la Ynglaterra es sostenida por sus colonias. Lo contrario es la verdad. El dia en que la Ynglaterra renunció á imponerse derechos diferenciales á favor de sus colonias, la prosperidad de estas últimas ha caido como por un golpe de vara májica. Por compensacion la Ynglaterra les ha otorgado la libertad de comercio con todas las naciones. Ahora que la metrópoli no tiene ya privilegio ninguno en sus propias colonias ¿será justo que continue pagando todos los funcionarios que las administran, la fuerza armada que mantiene el órden, los jueces que administran la justicia, los obispos que presiden al culto? Ha parecido equitativo el poner todos esos gastos á cargo de las mismas colonias, pero previamente se les ha ofrecido en cambio la plena libertad de administrarse á sí mismas. El problema que se agita en el parlamento no es el de saber el modo de deshacerse de las colonias, sino el de determinar cuales son los derechos que el gobierno metropolitano debe reservarse, para calcular los cargos que tambien deben incumbirle. Así pues, se ha procurado reservar á la metrópoli los atributos de la soberanía, la direccion suprema y el cuidado de la defensa militar, abandonando enteramente á las autoridades y á las asambleas coloniales la administracion y la policía.

Preciso es reconocer sin embargo que las principales colonias inglesas van á hallarse mas bien en la condicion de estados aliados y dependientes que en la de colonias. Es incuestionable que de ello debe resultar su independencia luego que hayan adquirido un desarrollo suficiente. Esta perspectiva no se ha escapado á la penetracion de los estadistas ingleses y no los ha detenido. "Algun dia, dijo lord Juan Russell en el Parlamento, será la gloria de la Ynglaterra el haber fundado pueblos dignos de la libertad, haberles dado su educacion política, y conducídolos por la mano hasta la independencia." Hay su cierta grandeza en semejante lenguage, y las futuras repúblicas de la Australia y del Cabo harán mas honor á la Ynglaterra que lo que han hecho á la Francia las repúblicas cisalpina, cispadana y partenopea, ó las expediciones de Allá-va-Todo y de Chambéry. Los Yngleses preven sin el menor sobresalto el dia en que las colonias se separarán de la metrópoli. La experiencia les ha enseñado que el comercio con un pais libre es mas lucrativo que el de una colonia. Despues de la paz de 1786, no faltaron políticos de la clase de M. Ledru-Rollin para gritar que la Ynglaterra quedaba arruinada, por haber perdido sus colonias de América, y diez años despues los Estados Unidos eran ya para la Ynglaterra un mercado muy superior á lo que eran antes de la separacion. La Ynglaterra hace actualmente con los Estados Unidos mayores negocios en seis meses que los que pudo hacer en los ciento y cincuenta años de su existencia colonial. Si se presentase un mago ofreciendo establecer tres millones de cultivadores en Australia bajo la condicion de otorgarles su entera independencia, no habría mas que una voz en Ynglaterra para cerrar este trato, y mientras M. Ledru-Rollin arropado en su manto fúnebre pronunciase el mas lúgubre de sus oráculos, Manchester estaría iluminado.

(*Continuará.*)

(De la *Revista de los dos Mundos* de Paris, fecha 15 de Septiembre último.)

## NUEVO PLAN DE LOS REVOLUCIONARIOS.

El partido anárquico acaba de modificar su plan de campaña. Habiendo visto á los consejos generales pronunciarse por la revision, pero divididos entre sí sobre la cuestion de oportunidad, los unos queriéndola en cierto modo inmediata, los otros en mayor número, ateniendose al término legal, se ha adherido á los que se inclinan en el sentido de la Constitucion, haciendo causa contra los que querían aproximar el término de la revision. Pero esto no era sino un terreno de oposicion, terreno estrecho y comprometedor que bajo el futil pretexto de la legalidad confundia con los partidarios de la revision á aquellos que como principio, ven esta revision de mala gana. Así, pues, no han necesitado mucho tiempo para reconocer lo que habia de inconsecuente y ridículo en detenerse en ese punto de la defensa, mas propio para descubrir que para protejer su movimiento de retirada. Han abandonado, pues, la guerra de recursos, la guerra de detalle, por la guerra en grande escala, replegándose á retaguardia para obrar simultáneamente sobre toda la linea. Es en esto en lo que han cambiado su plan estratégico. El objeto que se proponen es completamente grandioso, se dirige nada menos que abrir á la vez todas las exclusas que retienen la anarquía, y cubrir al pais con el desbordamiento de sus olas desastrosas. Su objeto es destruir lo que existe. Su palabra de órden para 1852, es esta: "No mas Constitucion! no mas Presidencia!" Para estas gentes la revolucion de Febrero ha sido escamotada, es necesario rehacerla. Desbordados así por todas partes, y en vísperas de ser envueltos, es sobre este nuevo terreno que van á acampar, y que desean desembarazar enteramente.

Lejos de inquietarnos por ello, debemos al contrario regocijarnos de ese cambio de táctica de la república roja. Este hecho demuestra cuanto se vé ella acosada. Forzada en su posicion equívoca, que ocupaba en cierto modo de medio lado, batallando sin esperanza de suceso sobre el terreno ya arrebatado de la revision y de la prorogacion de la presidencia, el partido rojo no tenia otro recurso que ir á tomar una última posicion sobre la cumbre de la montaña y dirigir sus esfuerzos para destruir, como sucede á los bárbaros, lo que no podia defender ni conservar intacto, prefiriendo una constitucion aniquilada á una constitucion revisada.

Entretanto ¿cuales serán las fuerzas de la coalicion? Es lo que no podria decirse actualmente. Esto dependerá del reclutamiento, de las levas que se hagan en los diversos partidos, á que cada uno será sin duda llamado para ofrecer su contingente. Se cree con generalidad, porque se han visto sus manejos, que el partido legitimista, numéricamente débil en el pais, pero en gran proporcion en la Asamblea, debe prover por su parte buen número de auxiliares; y esto se concibe. Esta nueva faz dada á la guerra subterránea, emprendida contra el órden existente, tiene derecho á tentar á los aventurosos caballeros de este partido, porque la supresion de la Constitucion y de la presidencia en 1852 ¿no es el lugar vacante y propio para reinstalar el titulado trono legítimo? ¿No es esa la puerta ampliamente abierta para hacer llegar á todos esos partidarios del antiguo régimen, cuyas sombras se han visto últimamente en la exposicion de Wisbaden ó en el guarda-muebles de Froshdorf?

Necesario es decirlo, salvo una excepcion de hombres muy honorables, cuyos sentimientos de dignidad y de antiguo honor establecen un abismo entre ellos y los hombres políticos de la Montaña el partido legitimista juega en nuestra República un rol que tiene el oprobio del doble sentido, y que recuerda demasiado los socorros extrangeros que invocaba en otro tiempo contra su patria. Podría decirse de este partido que no quiere ser favorable á los principios de órden sino en cierta medida. No desea el órden sino lo suficiente; lo quiere porque no puede pasarse sin él, en tanto que por su posicion social sea conservador obligado. Por otra parte, y esto es lo que hace su posicion política tan falsa, tiene el secreto despecho, al prestar su apoyo al Gobierno, de ver que coopera al restablecimiento de un órden de cosas que sus sentimientos repudian, y que aun, á medida que se consolidan, no hace sino alejar mas las esperanzas que abriga, si en todo caso este órden de cosas no es el sepulcro de sus esperanzas. Es así como vemos á este partido, reglando su conducta por un sistema de palanca (del que aparentemente se promete alguna cosa), tan pronto apoyar al poder cuando el órden está en peligro, tan pronto dar la mano á aquellos que se muestran sus enemigos encarnizados.

No sabemos cuanto tiempo es permitido hacer este juego con impunidad, pero el pasado debería servir de advertencia á este partido imprudente. En efecto, vano y altivo por su importancia parlamentaria, como por el peso decisivo que puede dar á las cuestiones, parece tener al Gobierno á merced suya. Cuando ha hecho bastante en favor del órden, y de miedo que el poder no saque demasiada fuerza de ello, se le vé inmediatamente inclinarse al lado opuesto y hacer dirijir todo hácia la anarquía, pero con todo, no lo bastante, mientras tenga la mano feliz, para hacernos zozobrar junto con él.

Si le sucede que llega demasiado cerca del peligro, dejándose apoderar del miedo, se inclina incontinenti hácia el otro lado. Cuenta con la habilidad maquiavélica de sus maniobras para entretener al pais en la inquietud del miedo, esperando á fuerza de inspirarle temores sin cesar renacientes, verlo al fin buscar su salud y su reposo en el seno de la legitimidad.

Que tenga, sin embargo, cuidado; puede perecer en ese fuego á que se llama hoy el arte de dar lecciones á los Gobiernos, y que sin embargo ha sido tan fatal á otros partidos en mas de una época. ¿Y qué es, pues, la revolucion de Febrero, considerada en su causa sino, por efecto de un juego semejante, una gran catástrofe determinada por los ciegos ardores de un gran partido?

Dirigiéndose al encuentro del poder de entonces, los partidarios de la reforma no pensaban en la súbita invasion de las masas revolucionarias que debian arrastrarlo todo, y no suponian que ellos mismos se verian prontamente, arrojados en medio de la tempestad que habian desencadenado ignorantemente.

Sin tener mas fé que la que es necesaria en la razon de los partidos, no creemos, sin embargo, en los peligros de un nuevo naufragio. La revolucion de Febrero es de tal manera fenomenal, está de tal manera fuera de la voluntad prevista de los hombres que de parte de las facciones es una pura quimera imaginar que ellas podrían renovar un cataclismo semejante. Sin duda que no escasearán las tentativas, y aun quizá algunos dias sombríos alumbrarán todavía la paz pública, causados por la presencia de las nubes cargadas de electricidad revolucionaria; pero creemos firmemente que el rayo que se desprendiese de ellas, iría impotente á perderse en el suelo y morir á los pies de la soberanía nacional. Sin duda, las facciones son tan ciegas como implacables; sin embargo, á la altura en que nos hallamos, creemos que todo lo que ellas tienten tendrá por efecto ir directamente contra ellas, y no hará sino servir la causa del órden y de la prosperidad pública, causa que tal vez en las vistas de la Providencia, tiene tanta necesidad, para su triunfo definitivo, de ser atacada por la locura de sus enemigos, como defendida por la razon de sus amigos.

Si los partidos fuesen un poco mejor aconsejados, deberían abrir algunas veces los ojos, y comprender al pais mejor de lo que lo han hecho hasta ahora. ¿Será necesario recordarles que los verdaderos sentimientos de la nacion se les ocultan la mayor parte del tiempo; que la Francia antes del 10 de Diciembre de 1848, estaba para ellos en el estado de enigma, del cual, para confusion suya, han sabido la palabra suprema por la boca de seis millones de votos? Y sin embargo los honorables constituyentes estaban bien informados, estaban poco mas ó menos ciertos de que por la reparticion de los votos, tendrian que nombrar ellos mismos el gefe del Poder Ejecutivo. *Vanitas vanitatum*. No teniendo en cuenta sino lo que se pasa en la esfera de actividad de la política guerrera, nuestros mandatarios olvidan frecuentemente esos instintos generosos que germinan esos sentimientos profundos y ocultos, que, semejantes á esas aguas esparcidas en las entrañas de la tierra, conservan su vasto nivel sobre los puntos mas distantes. Es cierto que entonces se rehusaba explicar todo lo que pueda deberse á la mágia de un gran nombre, olvidando aun que nuestro *vate* nacional habia dicho de ese nombre: que el techo humilde, en cincuenta años, no tendría otra historia.

Al invitar á las facciones á calmar su ardor, y á no ser presa de sus ilusiones, acabarán por reconocer, viendo hácia que lado se inclinan las masas, y juzgar, en la inclinacion general con que se caracterizan de mas en mas los datos, el nuevo punto demasiado visible ya, que se ha constituido en centro de la gravitacion social. Están obligadas á reflexionar en ello tanto mas seriamente, cuanto que la Francia se ha hecho, por el progreso de su razon, discreta, imperceptible, engañosa para aquellos que no observando el trabajo interior intelectual que se opera en ella, tienen por habitud no prestarle sino su manera de ver. La Francia es práctica y no teórica. Ella quiere ante todo el órden, como la base de todo progreso posible. En cuanto á los progresos en sí mismos, ella sabe que son el fruto del tiempo, y que no se les obtiene con la celeridad de las distribuciones

gratis domiciliarias, ó hechas al aire libre, por mucha avidez que se tenga de ellas.

(Del *Correo del Havre*, fecha 23 de Setiembre ultimo.)

*Gran banquete presentado á Lord Palmerston por los Miembros del Club de la Reforma.*

Continuacion.

El *Presidente* se levantó entónces y dijo: Milores y Caballeros, si yo no logro hacer justicia al brindis que estoy por proponer, puedo aseguraros que no es por desestimar la importancia de la ocasion, y mucho ménos por hallarme escaso de simpatía para con el asunto de él, sino mas bien porque he sido mas acostumbrado á censurar los actos colectivos del Gobierno que á cumplimentar á ningun Ministro individualmente (oid, oid). Pero, Milores y Caballeros, yo me hallaría falto de ese sentimiento de independencia y cortesia que debe caracterizar al representante de este gran condado (grande aplauso) si no lograse con alegría, en nombre de la misma reunion, la oportunidad de expresar la gran satisfaccion que tenemos de ser honrados con la presencia de un ministro, cuyas varias prendas y talentos, cuya cortesia y porte afable en la vida privada, se han grangeado no meramente el aplauso de un partido, sino el respeto y la admiracion del mundo civilizado (largo y entusiástico aplauso). Y, Caballeros, con vuestro permiso, aprovecharé la oportunidad para decir que podemos considerar esta reunion no solo como importante por su tendencia política, sino tambien bajo el aspecto moral del asunto (aplauso); porque esto mostrará al mundo que el partido liberal en este pais, (aunque puede diferir sobre puntos de menos importancia) que el gran partido liberal en este pais no está dispuesto á ver á un Ministro calumniado y mal interpretado (ruidosa y viva salva de aplausos), porque se haya adherido firmemente á una marcha liberal de política (tremendo aplauso). Este partido no se pondrá á criticar tales ó tales actos insignificantes ó de poca importancia, pero tendrá presente

"————Si, severo bajo cierto aspecto
El amor que profesa á la libertad padece algun defecto."

Por lo que á mi toca, yo me alegro que esta cuestion de nuestra política extrangera se haya traido ante los Comunes de Ynglaterra (oid, oid). Así lo hago, Señor, porque pienso que ello mostrará á las naciones de la Europa que el pueblo racional de este pais no consentirá en sacrificar los principios de reforma y de progreso bien entendido, porque otro pueblo haya confundido la anarquía con el progreso, y haya equivocado la revolucion con la reforma (aplauso). Señor, todavía estamos dispuestos á marchar por la senda de la constitucion y á urgir las reformas que se hallen en consonancia con los tiempos. Pero tambien me regocijo de que el noble lord haya sido expuesto á los ataques y recriminaciones personales, porque eso ha dado al mundo y á las generaciones venideras ese grande esfuerzo intelectual (ruidoso aplauso), esa enunciacion de grandes verdades, esa brillante serie de hechos, y sobre todo, esa serenidad cristiana y sin recriminaciones, que será transmitida á la posteridad como un monumento de elocuencia, para ser estudiado por el filósofo y tomado como un modelo por el estadista (salvas de aplausos). Caballeros, no me pertenece á mí continuar con un panegírico elaborado acerca del noble lord, ha sido reservado para uno de los mas grandes escritores modernos y de los mas amenos el describir al mayor y al mas cumplido de los estadistas modernos.

"Animado por los instintos de su noble pecho,
Airado desde luego que al reino se ofendiese,
Despreciaba la astucia de cualquiera estado.
Y la de todo corazon doloso.
Para encontrar á sus enemigos, no tenía visera
Su yelmo! (aplausos.) Esto probaba su mérito!
De aqui en adelante sea nuestro blason:
Quien á la Bretaña odiaba, *le* tenía un odio
mortal."

(Tremendo aplauso.) Al momento reconocereis al individuo (aplausos). Ahora lo único que me resta, Milord Palmerston, es poner en vuestras manos los nombres de los miembros de este club que han suscrito este documento; y me permito añadir que el documento hubiese recibido un gran número de firmas, á mas de las que tiene, á no haberse cerrado la sesion muy temprano ese dia. (Aqui el honorable caballero entregó el documento al noble lord en medio de un aplauso ruidoso y lleno de entusiasmo). Yo veo á mi alrededor á muchos hombres igualmente distinguidos en el comercio, en la ciencia, y en la política. Digo á estos caballeros á quienes incumben las pacíficas y tranquilas ocupaciones del comercio, que al beber este brindis hacen honor al hombre que ha conservado inviolable la propiedad de los súbditos Británicos (explosion de aplauso) y que ha mantenido el honor del pabellon Británico en todos los puntos del globo (renovado aplauso). Les digo, y veo á mi alrededor á muchos que se contentan con los mas apacibles senderos de la literatura y de la ciencia, á estos digo que hacen honor al orador y al literato (tremendo aplauso). Sobre todo, digo á aquellos, (y su nombre es legion) que aman las sendas del Gobierno Constitucional y pacífico que ellos hacen honor al hombre cuyo nombre está identificado con estos principios; que nos hallamos reunidos para obsequiar á un hombre que está ligado á los principios que forman el código de este club. Os doy, pues, con todos los honores, y con ese nueve veces nueve que solo se consagra á los hombres célebres. "La salud de nuestro honorable huesped, Lord Vizconde Palmerston."

El brindis fué bebido con el mas vivo entusiasmo, toda la compañía levantándose y aplaudiendo á voces durante algunos minutos.

El Vizconde *Palmerston* al levantarse fué recibido con el aplauso mas entusiástico; cuando el silencio se restableció algun tanto, el noble Lord habló como sigue:—Milores y Caballeros: Cuando pienso en la envidiable y lisongera acogida que he recibido de vosotros este dia; y cuando pienso en los términos, que en mucho exceden á toda idea que yo pueda tener de lo que merezco, con los que mi honorable y valiente amigo ha tenido á bien proponeros este brindis, me persuado mas y mas de la verdad, que muchas veces he oido, que es mucho mas fácil hallar argumentos para rebatir con éxito á un adversario que palabras para expresar adecuadamente nuestra gratitud y reconocimiento á nuestros amigos [ruidosos aplausos]. A la verdad, está dicho que "de la plenitud del corazon habla la boca;" pero el corazon puede estar demasiado lleno para permitir á la lengua dar libre salida y expresion á los sentimientos [aplausos]. Caballeros, os habeis reunido aqui este dia no simplemente para atestiguar vuestros finos y amistosos sentimientos hácia un individuo; pero os habeis reunido tambien segun presumo, para recordar, por esta demostracion pública, grandes y fundamentales principios de política pública (ruidosos aplausos). Creo, caballeros, tener motivos para inferir que los principios de política que han guiado al Gobierno del cual tengo el honor de ser un miembro (oid, oid), y la administracion de los negocios exteriores de este pais, han sido tales, generalmente hablando, y en su tenor genenral, que se han juzgado merecer vuestra aprobacion (ruidosos aplausos). Estos principios de política pueden describirse en pocas palabras: los objetos primordiales de la política del Gobierno de Su Magestad con respecto á las relaciones exteriores han sido los intereses de la Ynglaterra (tremendo aplauso), intereses que empiezan por el bienestar de este pais, y que en su desarrollo comprenden el bienestar de todos los demas paises (oid, y ruidosos aplausos). Con respecto á este pais, es excusado decir que el primer objeto de los que esten encargados de sus relaciones exteriores debe ser mantener incólumes su honor, dignidad y derechos (entusiástico aplauso). Es tambien su deber proteger á nuestros conciudadanos en cualquiera pais extrangero que se hallen (ruidosos aplausos). Caballeros, nosotros somos una nacion eminentemente viajadora, investigadora y mercantil (oid, oid). No hay parte ninguna de este grande oceano que ocupa una porcion tan vasta de la superficie del globo sobre cuyas aguas no se encuentren en camino nuestros buques y nuestras mercaderías. No hay tierra por mas distante ó cercana, por mas civilizada ó salvage que sea, en que no se hallen Yngleses, ya por motivos de recreo ó de salud, ya en prosecucion de la ciencia, ó del comercio, ya tambien por la mas noble y mas alta vocacion de difundir en las regiones de las tinieblas la luz de nuestra fé Cristiana (atronadores aplausos). Yo pretendo, caballeros, que estos conciudadanos nuestros tienen derecho, en cualquiera parte que se hallen, á creer y á saber que se hallan colocados bajo la salvaguardia de la vigilante atencion de este pais; y que el brazo de la Ynglaterra los protegerá contra la violencia, ó si esta tuviere lugar, que tendrá el poder de conseguir una reparacion (tremendo y prolongado aplauso). He dicho, caballeros, que los intereses de la Ynglaterra no consisten solamente en nuestros propios fines particulares, sino tambien en la felicidad de todas las demas naciones (oid, oid). Ya pasaron esos tiempos, á lo menos para este pais, en que los hombres pensaban y las naciones imaginaban que su prosperidad podia fomentarse con la desgracia de las otras (aplausos). Nos gloriamos en nuestra riqueza; nos gloriamos en nuestra felicidad, y nos gloriamos en nuestra libertad; pero no tenemos el deseo de monopolizar estos bienes, y en cuanto lo puedan lograr nuestros esfuerzos convenientemente practicados, pienso que es un deber del Gobierno de este pais asistir á otras naciones para que sigan nuestro ejemplo, y en sus esfuerzos para colocarse en una posicion semejante á la de que gozamos (ruidosos aplausos). No quiero decir, como los que han procurado cruzar nuestra política lo han asegurado sin fundamento, que debemos, cual nuevos caballeros andantes, introducir á la fuerza instituciones en otros paises, excitándolos al descontento y animándolos á las revueltas. Esto no forma parte de los deberes del Gobierno de Ynglaterra (aplausos). Pero si vemos á unas naciones en union con sus propios Gobiernos, están procurando mejorar sus instituciones; si vemos á unas naciones, sensibles á los males bajo que están gimiendo, que procuran de un modo racional, moderado, y con calma, mejorar su condicion, yo digo que á lo menos merecen nuestra simpatía; y si otros Poderes, diferentemente preocupados por sus opiniones, intervienen para oponerse al desarrollo de la libertad (aplausos) mi conviccion es que el Gobierno de la Ynglaterra será siempre sostenido y apoyado por el pueblo de Ynglaterra en arrojar nuestro peso en la balanza procurando asi restablecer el equilibrio (ruidoso aplauso). Estoy persuadido que esto puede hacerse muchas veces sin poner en peligro la continuacion de la paz (oid, oid). No os imagineis que sentimos menos que cualquiera otra persona en el pais el valor y la importancia de la paz; no os imagineis que miramos con ligereza las calamidades de la guerra, las interrupciones que la guerra opone á todo adelanto social, politico y comercial. No os imagineis que somos insensibles á las razones que deben apartar al gobierno de todo pais de sumir al pueblo, cuyos destinos le están confiados en las miserias y calamidades de la guerra (oid, oid). Pero, que el pueblo de este pais no se figure que cualquiera palabra agria que se les escape á otros gobiernos será inmediatamente seguida de ataques [ruidosos aplausos y risa]. No crea el pueblo de este pais que toda demostracion enojosa, toda muestra de descontento, diplomáticamente ó de otro modo [risa] que provenga de Gobiernos cuya política y miras se vean cruzadas por las miras y política de la Ynglaterra, ha de conducir necesariamente á las hostilidades entre vosotros y ellos [oid, oid, y aplauso]. Por mas ansioso que esté el pueblo de este pais, y sea dicho en honor suyo, yo creo que no hay pueblo ninguno mas ansioso de conservar la paz, ó mas deseoso de evitar la guerra con cualquiera otro pais, creedme que ningun otro pais está con mas deseo, y por la mejor de todas las razones, de hacerle la guerra á la Ynglaterra que el que puede tener la Ynglaterra de hacérsela á él mismo (ruidoso y muy prolongado aplauso). Caballeros, esta conciencia de la fuerza, este sentimiento del poder natural, nunca debe inducir al Gobierno ó al pueblo de Ynglaterra á hacer alguna cosa que sea injusta ó violenta. Pero debe por lo menos sostenernos en proseguir el camino de la justicia y del honor, y debe inducirnos á no dar ligeramente acogida á aprehensiones que no están fundadas en una base real (oid, oid). Caballeros; yo juzgo que podemos estar ufanos, y con razon, del pais en que nos ha cabido la buena suerte de nacer (oid, oid). A mi me parece que si alguna vez esta nacion Británica se halla destinada por la Providencia para tener una parte honorable en el fomento y adelanto de la civilizacion del orbe en todos los tiempos, de esta colmena es que ha salido el enjambre, el diligente y activo enjambre que está cubriendo con las artes de su ingeniosa industria los yermos y primitivos bosques de Norte América. No hay ninguna tierra extrangera, por mas remota qué sea, en que los ingleses no estén introduciendo las artes de la civilizacion y las bendiciones del cristianismo. Y aquí en esta tierra en la que está nuestro hogar, podemos estar ufanos con la idea de que estamos presentando á todas las naciones civilizadas del mundo un dechado de organizacion interior y de adelanto sistemático y progresivo, y una evidencia práctica de que al mejorar y reparar las instituciones antiguas, las fortificamos, pero no las derrocamos ni las destruimos. Digo que este pais está presentando á las naciones civilizadas del mundo un ejemplo digno de ser imitado por los mas hábiles estadistas, y tambien digno de la admiracion de los mas sabios filósofos (oid, oid). Caballeros, os doy las gracias de nuevo, inadecuadamente os doy las gracias por el grande y distinguido honor que me habeis hecho este dia; y me permito aseguraros que apesar de lo muy atras que quedan mis palabras comparadas con lo que siento y de lo muy inferiores que son ellas á la fineza con que me habeis tratado, el recuerdo de este dia quedará impreso en mi memoria hasta la última hora de mi existencia; y en cualquiera acto de mi vida pública en que yo pueda padecer hesitacion ó duda, el recuerdo no solo de la fineza que habeis mostrado este dia, sino tambien del bello y generoso apoyo que he recibido de vosotros en momentos de gran dificultad personal y oficial (oid), me animará y me sostendrá siempre en el cumplimiento de mi deber público (aplausos), y podeis estar bien seguros, Caballeros, que mientras este pais tenga la buena fortuna de ser representado por hombres tales como los que veo á mi alrededor, mientras el pueblo de este pais esté animado de estos sentimientos generosos y patrióticos que os han traido aqui este dia, no puede haber peligro que ningun Gobierno de Ynglaterra se aparte del cumplimiento de su deber, y nunca habrá peligro ninguno para los destinos de nuestro pais. El noble lord se sentó en medio de un aplauso prolongado y ruidosísimo.

(*Concluirá.*)

(Del *Observer* en Londres, fecha 21 de Julio último.)

## VIAGE AEREO DE MADRID A LONDRES.

Leemos en el *Correo de la Gironda*: Nuestro corresponsal de Madrid nos escribe de aquella capital el 30 de Setiembre:

"Confirmo á usted la noticia que le he dado hace algunos dias del próximo viage aereostático del señor Montemayor. Ya se han hecho experiencias en nuestra capital.

"El *Eolo* es un globo de una dimension colosal, y que excede á cuantos se han hecho en Francia. Este globo monstruo coge mas de dos millones de litros de gas, tiene 45 metros de circunferencia y puede elevar fácilmente quince personas.

"El sistema para darle direccion aunque los vientos sean contrarios, es de los mas ingeniosos y sencillos, pues consiste en unas grandes alas que baten alternativamente el aire, como las de los pájaros, de las que casi tienen la misma forma. En el delantero del buque aéreo, y como sobre una proa, está colocado un gigantesco tubo que, por medio de un mecanismo interior, absorbe una considerable cantidad de aire, el cual, repelido con fuerza por otro tubo colocado en la popa del globo, le imprime un impulso extraordinario.

"Esta masa enorme se mueve en los aires con tal rapidez que en tiempo bueno puede recorrer sesenta leguas por hora. El ruido de las aspiraciones de los enormes tubos atmosféricos y de la rotacion de las alas es espantoso y se oye á grandísima distancia, de manera que parece una fragata á toda vela y á todo vapor atravesando la atmósfera.

"El *Eolo*, como dije á usted, para ir á Lóndres tomará la direccion de Burdeos, y su salida debe verificarse el 15 de octubre. En mi próxima carta le diré la hora precisa de su elevacion."

Si la carta de nuestro corresponsal no exajera los hechos, queda resuelto el problema de la locomocion aérea. El señor Montemayor ha tomado la delantera á nuestros aereonautas franceses. Sin embargo, el *Siglo* nos anunciaba ayer que un tal M. P. J. L. revindicaba para sí el descubrimiento de la direccion de los globos, y para no dejar ninguna duda en el ánimo de sus lectores, ha prometido estar en Lóndres antes que el aereonauta español.

Ya tenemos la lucha empeñada entre dos atrevidos navegantes; ¿cual saldrá vencedor? Lo sabremos muy luego; pero sea cualquiera el que alcance la victoria, nuestro siglo XIX tendrá siempre el honor de haber realizado una utopia considerada como fabulosa é imposible antes del 15 de octubre de 1850."

Miéntras que se verifica el viaje del *Eolo*, nuestros aereonautas franceses continúan sus escursiones, y no es ya solo un globo el que se eleva en los aires de tiempo en tiempo, sino tambien dos, tres, y hasta diez por semana. El jueves pasado M. Lepoitevin partió montado en un avestruz en lugar de barquilla, y bajó sin accidente alguno á unas veinte millas de Paris. El Domingo partió M. Godard á su turno desde el Hipodromo á las cinco de la tarde, y bajó á las diez de la noche en Bélgica. Hé aquí lo que nos escriben de Ostende sobre el particular:

*Cien leguas en globo.*

El magnífico globo *La Ville de Paris*, con seis personas en su barquilla que eran: MM. Godard hermanos, Gaston de Nicolai, Julian Turgau, Luis Deschamps, y Máximo Magen, bajó ayer á las diez de la noche al pueblo de Gils, entre Ostende y Brujas, á unas tres leguas de la mar. Había partido del Hipodromo de Paris á las cinco y veintitres minutos de la tarde y había recorrido en diversas direcciones unas cien leguas, pasando por encima de Asnieres, Enghien, Montmorency, Clermont, Ferrieres, Boves, Abert, Lila, Armentieres y una larga ciudad muy iluminada que puede ser ó Gand ó Courtrai.

Despues de cuatro horas de una noche hermosa, pasadas en hablar y admirar, los viageros esperaban poder ganar la Holanda, cuando una borrasca repentina hizo plegar siete u ocho veces el globo arrastrándole con violancia hácia el Oeste, donde se hallaba la mar. Entonces se creyó necesaria la bajada, y se egecutó con atrevimiento. Las personas que han visto partir un globo en un dia de mucho viento pueden formar una idea de la dificultad de esta empresa.

Gracias á la prudencia y valor de M. Godard, á la serenidad y buena direccion de la maniobra, se consiguió en fin anclar sobre algunos árboles. El globo y la barquilla necesitan tener una fuerza inaudita, para haber resistido á tales choques. Algunas contusiones ligeras y una mano un poco despellejada son los únicos accidentes, pero los viageros atrevidos que habían casi exigido este largo viage á M. Godard, podian muy bien haberlo pagado mas caro.

[Del *Correo de Ultramar*, fecha 14 de Octubre último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Junio 19 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de seis reses, que comprenden los documentos que acompaña—

Exmo. Señor—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que D. Antonio Gonzalez, vecino de Giles, le ha encomendado el cobro de los recibos adjuntos, pertenecientes al año de 1845, por seis reses, entregadas de auxilio para el Ejército, al mando del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé, Brigadier D. Pascual Echagüe, y para la Division del Sr. Coronel D. José Joaquin Arana—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dichos recibos—

Exmo. Señor—

*Antonio Terrero*—

Diciembre 6 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas, y el total de su importe, que son doscientos diez pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcribase este decreto al Juez de Paz de San Andres de Giles, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publiquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!—¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Tesorería General del Sábado 4 de Enero de 1851*—

| ENTRADA. | | *Moneda corriente.* | *Metálico* | *Letras de Receptoria* | *Letras de tier'as* | *Billetes para renovac.* | *Billetes en circulacion* | *Deuda clasificada.* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer 3 | | 13,534,618 7½ | 67 1½ | 2,896,227 2 | 1,986 | 2,969,800 | 4,385,600 | 1,596,913 |
| Trasladados de Receptoria | | 11,223 2 | " " " | 99,651 2 | | | | |
| Letras cobradas | | 41,699 | | | | | | |
| | | 13,587,541 1½ | 67 1½ | 2,995,878 4 | 1,986 | 2,969,800 | 4,385,600 | 1,596,91 |
| **SALIDA.** | | | | | | | | |
| Billetes renovados | | " " " | " " " | " " " | " " " | 14,000 | | |
| Su premio en 3 meses y 6 dias á 1½ p% | | 672 | | | • | | | |
| Letras cobradas | | " " " | " " " | 41,699 | | | | |
| A D. José Muratori, por conchilla que entregó en el Cuartel de la Division Palermo | 3,234<br>7,742<br>5,782<br>6,986<br>5,586 | | | | | | | |
| | 29,330 | 21 1 | " " " | 29,308 7 | | | | |
| Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado | " " " | 20,000 | | | | | | |
| Al mismo, para idem | " " " | 5,150 | | | | | | |
| Al Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes, para idem | " " " | 10,000 | | | | | | |
| *A los individuos siguientes por importe de ganado que han entregado de auxilio*— | | | | | | | | |
| D. Manuel José Cobo | " " " | 10,400 | | | | | | |
| " Guillermo Downes y Ca | 3,720<br>5,580 | 9,300 | | | | | | |
| " Guillermo Downes | 4,620<br>760<br>880 | 6,260 | | | | | | |
| " Patricio Fleming | 965<br>390<br>400<br>1,040 | 2,795 | | | | | | |
| Al Comisario Pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en la obra del Paseo Julio | " " " | 6,543 4 | | | | | | |
| Al Comisario Cajero de Policia, por jornales de los trabajadores en el camino de Gaona | " " " | 276 | | | | | | |
| A D. Ysidoro Cabrera, por postes de vereda | 1,152 | 52 | " " " | 1,100 | | | | |
| Existencia | | 13,516,071 4½ | 67 1½ | 2,923,770 5 | 1,986 | 2,955,800 | 4,385,600 | 1,596,91 |
| | | 13,587,541 1½ | 67 1½ | 2,995,878 4 | 1,986 | 2,969,800 | 4,385,600 | 1,596,9 |

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

*Cuenta de la Receptoria General del Sábado 4 de Enero de 1851—*

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico | Letras | Fondos para devoluciones | HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras | Fondos para devoluciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exist'a. de ayres.... { De comisos y dep'to | " | 2,827 2¼ | | | A la Tesoreria General. | 11,223 2 | " " " | 99,651 2 | |
| { Del Estado | 53,523 5 | " " | " " " | 34 6 | | | | | |
| Entrada.................. | 118 4 | " " " | 99,651 2 | | | | | | |
| Salida.................... | 9,351 6 | | | | | | | | |
| Puerto.................... | 1,101 4 | | | | | | | | |
| Contribucion.......... | 651 4 | | | | Existencia.. | 53,523 5 | 2,827 2¼ | " " " | 34 6 |
| | 64,746 7 | 2,827 2¼ | 99,651 2 | 31 6 | | 64,746 7 | 2,827 2¼ | 99,651 2 | 34 6 |

Buenos Ayres, Enero 4 de 1851—

V.° B.°—BERNAL— Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Sacra Familia, de 50 toneladas, patron A. Caffarena, de Gualeguay el 28 del pasado, con 1939 cueros vacunos secos, 134 arrobas, 13 libras cerda, 164 arrobas, 15 libras lana, 98 becerros, 7800 astas, 34 fardos lana, 2 cueros lanares, 85 docenas id. id.; á M. Maza.

Goleta n. Verdadera Amistad, de 40 tns., p. P. Salomon, de Ajó el 30 del pasado, con 532 cueros vacunos secos, 100 arrobas lana, 31 docenas cueros lanares, 27 fardos lana, 5 cajones sebo; á Nieves.

Queche santafecino Mahomet, de 16 tns., p. J. Solari, del Rosario el 26 del pasado, con 35 chiguas lana; al patron.

Balandra n. Fortuna, de 12 tns., p. J. Sanguinetti, de San Salvador el 1.°, con 25 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Ysabel, de 32 tns., p. J. Cordeviola, de Santa Fé el 24, con 228 fanegas carbon; al patron.

Chalana entreriana Jóven Maria, de 7 tns., p. M. Roca, del Carmelo el 2, con 500 estacones; al patron.

Pailebot n. Petrarca, de 20 tns., p. G. Bogliere, del Rosario el 26 del pasado, con 20 docenas cueros lanares, 300 cueros vacunos secos, 85 fanegas ceniza; al patron.

Pailebot correntino Josefa, de 10 tns., p. A. Schaffino, del Rosario el 27 del pasado, con 45 fanegas ceniza; al patron.

Barca inglesa Rhondda, de 202 tns., capitan Baird, de Liverpool el 30 de Octubre; á Samuel Hesse: al mismo, 82 cascos ferreteria, 30 cajones mercancias, 99 piedras afilar: á J. C. Thompson y Ca., 39 bultos mercancias: á Bunge, Bornefeld y Ca., 48 cajones mercancias: á la órden, 54 bultos mercancias: á Nicholson, Green y Ca., 6 cajones, 3 fardos mercancias: á J. Galt, Smith y Ca., 47 cajones, 22 fardos mercancias: á A. Hargreaves, 1 cajon mercancias: á Duguid, Barton y Ca., 16 fardos, 14 cajones mercancias: á Nuttal y Ca., 25 bultos mercancias, 600 ollas fierro, 112 atados palas: á E. Seymore, 26 bultos mercancias, 96 cuñetes clavos, 18 quintales fierro: á Philips, Tomkinson y Ca., 54 bultos mercancias: á Wilson, Bell y Ca., 34 atados fierro, 5 toneladas id., 2 cajones ferreteria: á G. Bell y Ca., 20 toneladas piedras, 20 id. carbon, 100 atados fierro, 15 toneladas y 12 quintales id., 13 bolsas jamones: á E. Seymore, 50 canastos loza: á Hughes y hermanos, 2 fardos, 1 bulto mercancias: á Briscoe y Ca., 150 jamones, 1 bulto tocino, 15 id. mercancias: á Barber y Orr, 31 cajones mercancias, 1 paquete muestras: á Bates, Stokes y Ca., 8 bultos mercancias: á E. Lumb y Ca., 30 cascos ferreteria, 12 cajones id., 499 estufas: á Parlane, Macalister y Ca., 29 fardos mercancias, 24 cajones id.: 5 pasageros.

Barca francesa Alexandre, de 238 tns., cpn. Grimard, de Burdeos el 7 de Noviembre; á la órden: á Caslet hermanos, 152 bordalesas vino tinto, 60 cajones frutas, 1 id. jalea, 6 id. sardinas, 25 id. moscatel: á Laranelle, 40 bordalesas vino tinto: á Rousse, 43 cajones vino tinto, 3 id. champaña, 6 bordalesas id. tinto, 3 bultos café, 1 cajon sardinas, 4 id. aguardiente: á Coquetau y Ca., 6 bordalesas vino tinto: á Klappenbak, 34 cajones sardinas: á J. Parravicini, 240 bordalesas vino, 1 cajon música: á Leon Caumartin, 104 bordalesas vino tinto, 28 id. blanco, 138 cajones tinto, 50 id. blanco, 2 bultos ropa hecha, 15 cajones conservas: á B. Despouy, 6 bordalesas, 20 cajones vino: á J. M. del Pont, 3 cajones rapé: á A. Duguid, 68 barricas vino: á Prelig, 18 bordalesas vino blanco: á Audiffred, 75 bordalesas vino, 12 cajones sardinas: 10 pasageros.

Goleta Paquete de S. M. B. Spider, Comandante Tomlinson, de Rio Janeiro el 22 del pasado y de Montevideo el 2 del corriente: conduce las balijas de correspondencia traidas á Rio Janeiro el 19 del pasado por el Paquete de S. M. B. Petrel, procedente de Falmouth el 6 de Noviembre último.

Son nacionales 8
Yd. extrangeros 3

Total.... 11

TELEGRAFO.

Barca inglesa, de Cabo Verde, 44 dias de viage, cargamento sal: á Hughes hermanos.

Buenos Ayres, Enero 4 de 1851.
*Pedro Ximeno—*

Capitania del Puerto— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Pailebot nacional Santa Rosa, de 25 toneladas, patron José Laguna, para el Paraná, en lastre; por Estevan Rams y Rubert.

Pailebot correntino Concepcion, de 28 tns., p. Manuel José Mayol, para Corrientes, con 20 damajuanas ginebra, 4 cajones licores, 2 id. aceite, 2 id. pávilo, ½ pipa vino; por el patron.

Pailebot santafecino Brillante, de 30 tns., p. Diego Diaz, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Barca austriaca Melinka, de 256 tns., capitan Antonio Guirovich, para el Marañon, con escala á los Puertos del Sud, en lastre; por Juan Higginbothom.

Son nacionales 3
Yd. extrangeros 1

Total.... 4

Buenos Ayres, Enero 4 de 1851.
*Pedro Ximeno—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.
Diciembre 27.

Del Azul ha conducido don Faustino Sidañes 712 cabezas, compradas por Nicanor Elias; 500 á don Mariano Velasquez, 196 á don Juan de la Cruz Maldonado, 16 á don Domingo Ezeyza: para saladero—que hacen las...... 712

De la Mar Chiquita ha conducido don Yndalecio Burgos 475 cabezas, compradas por los Sres. Linch y Gainza; 7 á don Rufino Sisneros, 1 á don Pascual Bailon, 1 á don Mariano Muñoz, 1 á don José Flores, 6 á don Reimundo Monasterio, 2 á don Miguel Villalva, 2 á don Fernando Barrientos, 1 á don Manuel Rivero, 1 á don Faustino Bargas, 2 á don José Villegas, 1 á don Valerio Berrios, 1 á don Manuel Rios, 1 á don Miguel Vera, 34 á doña Benita Nuñez, 15 á don Anastasio Carreras, 2 á don José F. Girado, 2 á don Vicente Cabrera, 1 á don Fortunato Miró, 1 á don Félix Berrios, 5 á don Cipriano Reynoso, 2 á don José A. Castaño, 7 á don Antonio Visuara, 1 á don Lino Juarez, 1 á don Dionisio Larrea, 1 á don Lucas Benites, 28 á don Guillermo Moyano, 146 á don Victorio Sotelo, 13 á don Domingo Gomez, 7 á don Eugenio Visuara, 7 á don Pedro Vela, 4 á don Felipe Vela, 4 á don Toribio Peñalva, 7 á don Laureano Salinas, 11 á doña Ysidora de la Canal, 2 á don Ygnacio Salguero, 3 á don Emeterio N., 4 á don Juan Palavecino, 6 á don Antonio Diana, 3 á don Ramon Guerros, 3 á don Justo Nieves, 3 á don Mariano Benites, 1 á don Cosme Pullol, 1 á don Roman Rodriguez, 5 á don Victorino Burgos, 2 á don Mariano Andrada, 1 á don Benjamin Nievas, 2 á don Bautista Baca, 7 á don Justo Romero, 42 á don Domingo Gomez, 4 á don José Yraola, 5 á don Juan Rodriguez, 51 á don Valentin Rios: para saladero—que hacen las......................... 471

De Chascomús ha conducido don José Maria Almada 134 cabezas, de la propiedad de don Juan Fernandez, para el mismo Señor: para saladero—que son las........... 134

De Chapaleofú ha conducido don Hilario Ante 240 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 30 á don Alejandro Serna, 7 á don Fernando Barrientos, 14 á don Cayetano de la Canal, 3 á don Francisco Cueli, 22 al Sr. Monasterio, 7 á don Joaquin Arana, 1 á don Manuel Baldes, 82 á doña Tránsito Garcia, 10 á don Domingo Cueli, 1 á don Toribio Peñalva, 2 á don Pedro Aramburu, 2 á don Antonio Villafañe, 4 á don Domingo Gomez, 1 á don Jacinto Nutria, 1 á don Agustin Uriarte, 1 á don Patricio Martinez, 1 á don Fermin Ferreyra, 1 á don Manuel Arruda, 2 á don Pedro Espindola, 2 á don Eugenio Visuara, 2 á don Faustino Bargas, 1 á don Ynocencio Arroyo, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Felipe Vela, 1 á don Laureano Rufino: para saladero—que hacen las...... 240

Del Vecino ha conducido don Cesario Herrera 85 cabezas, compradas por don José Vasquez; 21 á don Bernardino Lopez, 13 á don José Gallo, 47 á don Cipriano Herrera, 2 á don Gerónimo Valenzuela, 2 á doña Mercedes N.: para abasto—que hacen las........................ 85

De Chascomús ha conducido don Francisco Cruz 50 cabezas, compradas por don Teodoro Serante, á don Pedro Brown: para abasto—que son las.................. 50

De la Magdalena ha conducido don Liborio Madrid 184 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 43 á don Pedro Sotelo, 20 á doña Manuela Giles, 3 á doña Jacinta Salas, 87 á don Mariano Cabrera, 1 á don Lino Acosta, 30 á don Braulio Salas: para saladero—que hacen las................ 184

De la Magdalena ha conducido don Julian Palleros 130 cabezas, compradas por Fortunato Benavente; 16 á don Ciriaco Agüero, 17 á doña Viviana Ferreyra, 13 á don Pedro Pardo, 15 á don Marcos Videla, 15 á doña Gerónima Revol, 4 á don Juan P. Herrera, 4 á don Manuel Romano, 3 á don José Acosta, 3 á don Manuel Galloso, 3 á don Pedro R. Diaz, 1 á don Ygnacio Sotelo, 1 á doña Teodora Rodriguez, 35 á doña Maria Alcaras: para abasto—que hacen las.......................... 130

28.

De la Loberia ha conducido don Doroteo Vera 605 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 5 á don Agustin Delgado, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Manuel J. Cobos, 1 á don Bautista Aranda, 1 á don Enrique Olivares, 1 á don Apolinario Lubones, 3 á don Pablo Muñoz, 2 á don Cayetano Enrique, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Cándido Pizarro, 588 de la propiedad del Sr. Baudrix: para saladero—que hacen las.............. 605

Del Azul ha conducido don Telésforo Zapata 730 cabezas, compradas por don Murcos Muñoa; 500 á don Felipe Gaete, 12 á don Ramon Medina, 1 á doña Cármen Ferreyra, 3 á don José Nievas, 14 á don Justo P. Lopez, 23 á don Leon Prado, 174 á don Pastor Lopez, 2 á don Galo Sotuyo, 1 á don Clemente Ramon de la Sota: para saladero—que hacen las.......................... 730

Del Azul ha conducido Hilario Aguilar 542 cabezas, compradas por don José M. Cárdenas, á don Felipe Gaete; para abasto—que son las........................ 542

De Chapaleofú ha conducido don Félix Ledesma 540 cabezas, compradas por don José Vasquez; 139 á don Antonio Enrique, 3 á don Daniel Arana, 1 á don Valentin Rios, 1 al Sr. Piñeyro, 4 á Da. Brigida Goroso, 1 á D. Miguel Vera, 3 á D. Simon Pereyra, 2 á D. Manuel Saavedra, 10 á D. Ysidoro Canales, 2 á D. Gregorio Abalos, 1 á don Antonio Diana, 2 á don Pedro Vela, 1 á don Domingo Gomez, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Tomas Aguirre, 1 á doña Francisca Canales, 1 á doña Juana Moreno, 1 á don Alejandro Pereyra, 1 del conductor, 1 á don Fernando Barrientos, 1 al Sr. Senillosa, 1 á don Lucas Morales, 1 á don Alejo Machado, 1 á don Mauricio Ruiz, 1 á don Juan Andrada, 1 á don Cosme Pullol, 1 á don Fermin Ferreyra, 1 á don Juan B. Peña, 1 á don Manuel Ruiz, 266 á don Juan P. Goroso, 88 á don Juan P. Goroso: para abasto—que hacen las.................. 540

30.

De la Magdalena ha conducido don Antonio Villagra 129 cabezas, compradas por don Nicolas Dazo; 80 á don José M. Romero, 39 á don Matias Camargo, 9 á don Patricio Castro, 1 á don Juan A. Federico: para abasto—que hacen las.......................... 129

De la Magdalena ha conducido don Justo Avellaneda 42 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 26 á don Benito Aranda, 14 á don Miguel Yllescas, 2 á don Francisco Zamudio: para abasto—que hacen las.............. 42

De la Magdalena ha conducido don Carlos Benavente 64 cabezas compradas por don Juan C. Benavente; 40 á doña Teodora Rodriguez, 21 á don José L. Acosta, 1 á doña Maria A. de Sejas, 1 á don Ambrosio Cufré, 1 á don Fermin Zabala: para abasto—que hacen las..... 64

Con dos guias, la 1.ª de Bahia Blanca y la 2.ª de la Loberia ha conducido don Juan Quiroga 1,066 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 30 á don Felipe Valenzuela, 232 á don Manuel Rivero, 325 á don Bernardino Lara, 42 á don José Maria Rodriguez, 92 á don Felix Castillo, 66 á don Jacinto Mendez, 163 á don Pedro Vega, 58 á don Pedro Poza, 26 á don Francisco Soria, 3 al Sr. Valle y Ca., 2 á don Mariano Villalva, 22 á don Rosas Herrera, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Amaro del Valle, 2 á don Agustin Fernandez, 1 á don Cipriano Casales: para saladero—que hacen las.......1066

Del Azul ha conducido don Pedro Gutierrez 484 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; á don Tiburcio Robredo: para saladero—que son las.................. 484

De la Loberia ha conducido don Miguel Suasnabal 221 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 12 á doña Josefa Soria, 209 á don Enrique Lastra: para saladero—que hacen las.................. 221

Con dos guias, la 1.ª de Chascomús y la 2.ª de la Ensenada ha conducido don Carlos ‹ oz 475 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Lambi y Cambaceres; 176 á doña Teresa D. de Machado, 4 á doña Juana del Valle, 1 á don Silvestre Maciel, 29 á doña Brigida Navarro, 61 á don Juan Romero, 12 á don Braulio Salas, 8 á don Benito Vazquez, 1 á don Francisco de la Canal, 1 á don Juan Acevedo, 1 á doña Marta Cáceres, 1 á don Felipe Arce, 1 á don Ambrosio Cufré, 164 á don Pascual Gomez, 1 á don Mariano Cabrera, 14 del conductor: para saladero—que hacen las.......... 475

De Ranchos ha conducido don Pedro Gomez 34 cabezas, compradas por don Juan P. Alegre; 14 á don Hilario Godoy, 20 á doña Gavina Nacuel: para abasto—que hacen las.................. 34

Del Vecino ha conducido don Manuel Varela 440 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 6 á don Andres Hernandez, 8 á don José Sosa, 1 á don Estevan Varela, 425 de la propiedad del Sr. Serantes: para abasto—que hacen las.................. 440

31.

De la Mar chiquita ha conducido don Remisio Yslas 601 cabezas, compradas por don Pedro Alais y hermanos; 504 del conductor, 5 á don Cruz Barbosa, 2 á don Manuel Robles, 2 á don Roque Baudrix, 2 á don Dámaso Bellido, 3 á don Francisco Suarez, 3 á don Estevan Suarez, 10 á don Carlos Atkinson, 7 á don Gregorio Lezama, 9 á don Estevan Villalva, 3 á doña Marta Santellan, 1 á don Gregorio Peredo, 4 á don Casto Saenz Valiente, 1 á don José A. Castano, 2 á don Juan B. Peña, 1 á don Francisco Jayme, 1 á don Florentino Gomez, 1 á don Ysidro Villegas, 1 á don Carlos Diaz, 1 á don Mariano Cáceres, 2 á don José Carreras, 2 á don Juan Fernandez, 1 á don Marcos Gaete, 1 á don Juan Almada, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 3 á don Saturnino Villarreal, 1 á don Valentin Ezeiza, 1 á don Enrique Albarillo, 12 á don Ambrosio del Molino, 4 á don José Herrera, 1 á don Vicente Casco, 2 á don Manuel Gari, 2 á doña Ana Rodriguez, 2 á don Leon Montes de Oca, 1 á don Pascual Robles, 1 á don Donato Coria, 1 al Sr. Pestaña: para saladero—que hacen las.............. 601

De la Mar chiquita ha conducido don Eugenio Cabrera 416 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 363 á don Juan B. Peña, 5 á don Nicolas Anchorena, 5 á don Gregorio Lezama, 6 á don Francisco Girado, 3 del Sr. Flores, 4 á don José Ponce, 2 á don Eustaquio Hidalgo, 2 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Prudencio Galisteo, 1 á don Nicolas Surrita, 1 á don Santiago Gaviola, 1 á don Manuel Gonzalez, 14 á don Francisco Bosch, 2 á don José Girado, 6 á don Felipe Senillosa: para saladero—que hacen las.................. 416

De Chascomús ha conducido don Cipriano Roldan 40 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; á don José Maria Paez: para saladero—que son las.............. 40

De Chascomús ha conducido don Rufino Cabriamonte 574 cabezas, compradas por don Pedro Alais y hermanos; 519 á don Prudencio Ortiz de Rosas, 3 á los Sres. Pereyra y Guerrico, 2 á don Eladio Cejas, 1 á don José Herrera, 1 á don José Pacheco, 1 á don Juan R. Ezeiza, 1 á don Gervasio Rosas, 3 á don Amaro del Valle, 6 á los Sres. Otamendi, 3 á don Casto Saenz Valiente, 2 á don Pedro Saenz Valiente, 3 á don Evaristo Ramos, 1 á don Mauricio Barda, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 3 á don Julian Dupuy, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Juan B. Pena, 2 á don Laureano Salinas, 5 á don Nicanor Lastra, 1 á don Eugenio Pacheco, 1 á don Pablo Muñoz, 6 á don Pedro Yturralde, 1 al Sr. Amarante, 1 á don Nicolas Videla, 1 á don Benito Machado, 1 á don Antonio Guisque, 1 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Mariano Baudrix: para saladero—que hacen las.. 574

De Ranchos ha conducido don Hipólito Carmona 150 cabezas, compradas por don Pedro Alais y hermanos; 31 á don Yndalecio Flores, 29 á don Fortunato Sidañes, 26 á don Juan F. Farran, 26 á don Leandro Nuñez, 13 á Enrique Arredondo, 14 á doña Ynés Acosta, 11 á don Cármen Acosta: para saladero—que hacen las........ 150

Enero 1.° de 1851.

Del Azul ha conducido don Manuel Lopez 689 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 672 á don Prudencio Ortiz de Rosas, 5 á don Pedro Fuentes, 3 á don Galo Sotuyo, 1 á don Jacinto Ycasati, 3 á don Luis Coz, 1 á don Celestino Goroso, 1 á don Ramon Morillo, 1 á don Claudio Pollier, 1 á don Vicente Castro, 1 á don Justo Barda: para saladero—que hacen las.............. 689

De la Loberia ha conducido don Felipe Rodriguez 372 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 308 á don Francisco Bosch, 24 á don Justo Alfonso, 1 á don Luis Coz, 1 á don Jacinto Videla, 3 á don Mariano Baudrix, 2 á don Nicolas Castellanos, 1 á don Jorge Atucha, 1 á don Pedro Ponce, 2 á don Juan Fernandez, 1 á don Nicolas Anchorena, 20 al Sr. Morillo, 7 á don Gervasio Lopez, 1 á doña Gaviera Martinez: para saladero—que hacen las.................. 372

De Quilmes ha conducido don Santiago Parra 89 cabezas, compradas por don Mateo Grela; á don Silverio de la O.: para abasto—que son las.................. 89

Del Azul ha conducido don Florencio Garcia 203 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 3 á don Felipe Gaete, 50 á don Pedro Fuentes, 29 á don Ceferino Peñalva, 12 á don Gerónimo Lopez, 27 á don Lino Enrique, 82 á don José Pedernera: para abasto—que hacen las.................. 203

De San Vicente ha conducido don Florencio Pasos 37 cabezas, compradas por don Lucas Galiniana; 25 á don Manuel Sanchez, 12 á don Antonino Avila: para abasto—que hacen las.................. 37

De las Flores ha conducido don Claro Ortiz 225 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 26 á don Laureano Ramirez, 2 á don Vicente Letamendi, 3 á don Pedro Rojas, 28 á don Venancio Casalins, 1 á don Dionisio Farias, 1 á don José A. Baigorria, 3 á doña Ana N., 1 á don Aaron Castellano, 1 á don José B. Vazquez, 3 á don Manuel Ullua, 4 á don Manuel Paz, 5 á don Romualdo Ruiz, 8 á don Felipe Vela, 23 á don José Chiclana, 3 á don Bonifacio Gomez, 3 á don Manuel Morillo, 2 á doña Juana Diaz, 1 á don Juan Silva, 2 á don Gervasio Lopez, 2 á doña Maria Acosta, 5 á don Manuel Varela, 10 á don Casiano Pardo, 4 á don Gregorio Caballero, 2 á don Manuel Gonzalez, 82 á don Cirilo Ramirez: para abasto—que hacen las.............. 225

2.

Del Azul ha conducido don Pedro Montenegro 404 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 313 á don José Bastos, 91 á don Juan Toledo: para abasto—que hacen las.................. 404

Tablada del Norte.
Diciembre 31.

Del Fuerte Azul ha conducido don Ruperto Ballejos 557 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; á don Joaquin Espeche: para abasto—que son las.......... 557

De Lobos ha conducido don Manuel Medina 45 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á doña Cayetana Fredes: para abasto—que son las.................. 45

Enero 1.° de 1851.

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Clavero 70 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 36 á don Toribio Córdova, 11 á don Estevan Farias, 2 á doña Alvina Gonzalez, 12 á don Pablo Bustamante, 9 á don Juan Sallago: para abasto—que hacen las.............. 70

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Oeste.
Diciembre 31.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos.................. | | 4,821 |
| Yd. de potro.................. | | 951 |
| Yd. de carnero.................. | | 4,342 |
| Yd. de nonato.................. | | 282 |
| Yd. de venado.................. | | 2,616 |
| Yd. de tigre.................. | | 2 |
| Yd. de sorro.................. | | 48 |
| Grasa.................. | (arrobas).... | 3 |
| Sebo.................. | (arrobas).... | 5 |
| Crin.................. | (arrobas).... | 316 |
| Lana.................. | (arrobas).... | 9,257 |
| Pluma de avestruz.................. | (arrobas).... | 155 |
| Maiz para engranerar.................. | (fanegas).... | 180 |
| Ceniza.................. | (fanegas).... | 4 |
| Cebada.................. | (fanegas).... | 80 |

Mercado del Norte.
Diciembre 31.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos.................. | | 786 |
| Yd. de potro.................. | | 10 |
| Yd. de becerro.................. | | 30 |
| Yd. de nonato.................. | | 12 |
| Yd. lanares.................. | (docenas).... | 896 |
| Lana.................. | (arrobas).... | 3,627 |
| Cerda.................. | (arrobas).... | 52 |
| Grasa.................. | (arrobas).... | 40 |
| Sebo.................. | (arrobas).... | 7 |
| Astas.................. | (millar).... | 2,000 |
| Garras.................. | (quintales).... | 10 |
| Ganado para saladero.................. | | 1,400 |

Mercado del Oeste.
Diciembre 31.

Relacion del maiz vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

| | Fanegas. | Precios. |
|---|---|---|
| D. Melchor Agüero, á don Francisco Pestaña.... | 16 | á 35 |
| " Miguel Flores, á don Juan Agustini.......... | 20 | á 40 |
| " Emilio Burgos, á don Sandalio Lima.......... | 20 | á 35 |
| " Juan Antonio Navarro, á don Juan Lombardo | 27 | á 35 |
| " Florencio Roberto, á don Adolfo Ogorma..... | 6 | á 35 |
| " Justo Gorocito, á don Gregorio Salguero...... | 26 | á 35 |
| " Miguel Rasero, á don Ysidoro Lopez.......... | 66 | á 35 |
| " Juan Angel Cruz, á don Gregorio Salguero.. | 8 | á 35 |
| " Cándido Villegas, á don Gregorio Salguero... | 6 | á 36 |
| " Martin Burgos, á don Juan Lombardo.......... | 7 | á 22 |
| " Cosme Ramirez, á don Valentin Ortiz Basualdo.................. | 13 | á 36 |
| " Dionisio Schó, á don Nicolas Robbio.......... | 20 | á 35 |
| " Miguel Casal, á don Juan Miranda.......... | 80 | á 32 |
| " Norberto Baez, á don Lorenzo Balleto.......... | 16 | á 35 |
| " Rufino Arroyo, á don Juan Lombardo.......... | 9 | á 35 |
| " Justo Ledesma, á don Miguel Ximenez.......... | 8 | á 35 |
| " Francisco Mones, á don Juan Ramos.......... | 20 | á 34 |
| " Juan Antonio Arias, á don Juan Lombardo... | 8 | á 30 |
| " Bonifacio Gallo, á don Benito Palavecino..... | 12 | á 34 4 |
| " Juan Prado, á don Pedro Casablanca.......... | 15 | á 35 |
| " Miguel Rasero, á don Gregorio Salguero.... | 20 | á 36 |
| " Norberto Baez, á don Lorenzo Balleto.......... | 20 | á 36 |
| " Roman Torres, á don Lorenzo Balleto.......... | 6 | á 35 |
| " Manuel Lopez, á don José Rodriguez.......... | 9 | á 35 |
| " Estevan Trejo, á don Nicolas Robbio.......... | 236 | á 42 |
| " Tristan Arias, á don Estevan Sayos.......... | 14 | á 38 |
| " Julian Falcato, á don Estevan Sayos.......... | 12 | á 38 |
| " Ambrosio Castro, á don Juan Artigas.......... | 95 | á 40 |
| " Manuel Mones, á don Miguel Ximenez.......... | 17 | á 35 |
| Dicho Mones, á don Nicolas Robbio.......... | 50 | á 35 |
| Suma Tatal.................. | 882 | |

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores—á saber—

| | Fanegas. | Precios. |
|---|---|---|
| D. José Burgos, á don Faustino Correa.......... | 10 | á 50 |
| " José Torres, á don Juan Lombardo.......... | 15 | á 35 |
| " Alberto Trejo, á don Nicolas Devisensi...... | 42 | á 85 |
| " Francisco Villafañe, á don Juan Miranda..... | 120 | á 74 |
| " José Seguí, á don Estanislao Niño.......... | 15 | á 60 |
| " Miguel Casal, á don Juan Miranda.......... | 41 | á 55 |
| " Francisco Mones, á don Juan Miranda.......... | 6 | á 40 |
| " Juan Ramon Victorica, á don Benito Palavecino.................. | 70 | á 59 |
| " Juan Parra, á don Faustino Correa.......... | 20 | á 63 |
| " Bonifacio Gallo, á don Benito Palavecino.... | 34 | á 71 |
| " Miguel Arana, á don Faustino Correa.......... | 6 | á 35 |
| " Juan Victorica, á don Benito Palavecino...... | 70 | á 59 |
| " Juan Parra, á don Faustino Correa.......... | 20 | á 63 |
| " Teodoro Garcia, á don Juan Miranda.......... | 140 | á 80 |
| " Estevan Trejo, á don Juan Devisensi.......... | 17 | á 70 |
| " José Reynoso, á don Genaro Damico.......... | 84 | á 63 |
| Da. Gregoria Palomeque, á don Pedro Auli.......... | 101 | á 80 |
| " Cecilio Durañona, á don Genaro Damico..... | 110 | á 69 |
| Dicho Durañona, á don Faustino Correa....... | 21 | á 69 |
| " Felipe Diz, á don Juan Miranda.......... | 70 | á 76 |
| " Juan José Bustamante, á don Estanislao Niño. | 20 | á 50 |
| " Antonio Bosan, á don Estanislao Niño.......... | 23 | á 75 |
| Dicho Bosan, al mismo Niño.......... | 26 | á 50 |
| " José Gorocito, á don Faustino Correa.......... | 10 | á 57 |
| " Gerónimo Olguin, á don Federico Mendez.... | 25 | á 60 |
| El mismo Olguin, á dicho Mendez.......... | 22 | á 48 |
| " Estevan Ybarra, á don Genaro Damico.......... | 125 | á 62 |
| " Marcos Cavello, á don Pedro Auli.......... | 42 | á 80 |
| Dicho Cavello, al mismo Auli.......... | 9 | á 65 |
| D. Francisco Anselmi, á don Juan Devisensi.... | 15 | á 50 |
| El mismo Anselmi, á dicho Devisensi.......... | 15 | á 48 |
| | 1,344 | |

Se han vendido mil trecientas cuarenta y cuatro fanegas trigo de pan á los precios desde 35 hasta 85 pesos, perteneciente á las clases superior, regular é inferior.

Mercado del Norte.
Diciembre 31.

Trigo vendido el dia de la fecha en primer mano, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

| | Fanegas. | Precios. |
|---|---|---|
| D. Crisóstomo Rodriguez, á don Pedro Auli........ | 10 | á 85 |
| " Pio Arias, á don Pedro Auli.......... | 12 | á 72 |
| " Guillermo Gujón, á don Estevan Ojeda........ | 5 | á 70 |
| " Casimiro Benites, á don Juan Butiler.......... | 10 | á 70 |
| " Eugenio Selalla, á don Juan Butiler.......... | 21 | á 80 |
| " José Peña, á don Bleumsten y Laroche.... | 10 | á 70 |
| Suma.... | 68 | |

Se han vendido sesenta y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 70 hasta 85 pesos, perteneciente á la clase superior.

Maiz vendido en primer mano el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores.

| | Fanegas. | Precios. |
|---|---|---|
| D. Simplicio Banegas, á don Santiago Llanel.... | 10 | á 36 |
| " Marcial Reyes, á don Juan Bautista Oño........ | 7 | á 37 |
| " Gregorio Rodriguez, á don Miguel Olais..... | 7 | á 37 |
| " Julian Marquez, á don José Andrada.......... | 18 | á 36 |
| " Ramon Salinas, á don Nicolas Brisolue........ | 8 | á 34 |
| " Roque Taliata, á don Pablo Celada.......... | 6 | á 37 |
| " Tomas Sallago, á don Pio Gadea.......... | 7 | á 35 |
| " Joaquin Ferreyra, á don Bartolo Piqueto..... | 6 | á 36 |
| " José Peña, á don Pio Gadea.......... | 17 | á 35 |
| " Ciriaco Maciel, á don Vicente Lara.......... | 12 | á 35 |
| " Gregorio Hernandez, á don Lorenzo Balleto.. | 21 | á 34 |
| " Carlos Perez, á don Vicente Lara.......... | 7 | á 34 |
| " Eugenio Maciel, á don Pablo Celada.......... | 16 | á 35 |
| " José Dominguez, á don Vicente Lara.......... | 11 | á 37 |
| " Julian Marquez, á don Francisco Araos........ | 18 | á 35 |
| " Mariano Ormello, á don José Rillos.......... | 14 | á 36 |
| " Tomas Salinas, á don Angel Capelino........ | 14 | á 36 |
| " Sebastian Cruz, á don Lorenzo Balleto........ | 14 | á 36 |
| " Ciriaco Maciel, á don Francisco Cambiaro.... | 7 | á 36 |
| " Eugenio Maciel, á don Pablo Celada.......... | 16 | á 35 |
| " Mariano Almeida, á don Pio Gadea.......... | 8 | á 36 |
| " José Cornejo, á don Angel Corre.......... | 14 | á 35 |
| " José Ormello, á don Felix Giraldes.......... | 17 | á 38 |
| " Mariano Ormello, á don Felix Giraldes........ | 17 | á 38 |
| " Agustin Roquetaliata, á don José Vivando.... | 6 | á 36 |
| " Ylario Sárate, á don Olegario Montiel........ | 9 | á 36 |
| " Pascual Villarino, á don Luis Medran.......... | 15 | á 40 |
| Suma.. | 322 | |

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

# AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

**Se necesita**

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

*Aviso Judicial.*

Por órden y disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se ha de vender en pública su vasta á quien mas diere y á dinero de contado en los dias veinte y dos y veinte y tres y veinte y cuatro del corriente, el establecimiento de campo cituado en la Punta de Lara perteneciente á la testamentaría de Da. Estanislada Tartas de Wright, cuyo terreno se compone de dos y media leguas cuadradas con montes silvestres y aguadas permanentes, con un hermoso edificio corrales y haciendas de varias especies, tasado todo en la cantidad de ciento noventa y cuatro mil ciento ochenta siete pesos moneda corriente inclusos algunos muebles. Los que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus por menores pueden pasar á la oficina del que firma. Buenos Ayres, Enero de 1850.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

e6—12p.

Secretaría de la Universidad— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Se previene á los individuos que quieran matricularse para los estudios de la Universidad, que desde el 15 del corriente enero, de 9 á 12 de la mañana, estará abierta la Secretaría para el despacho de las matriculas, hasta el dia 4 del próximo Abril. Buenos Ayres, Enero 9 de 1851.

Jose Maria Reybaud.
Pro-Secretario y Vedel General.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos, su terreno se compone de 16 y tres cuartas varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con 4 piezas de azotea y 2 de madera, pozo de valde, 3 parrales y varios árboles frutales: es propia para familia. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que adentro encontrarán con quien tratar, frente al No. 99.

o14—3p.

**Funeral.**

D. Hilario Abalos, D. Roman, Doña Encarnacion, Doña Petroná, el Doctor José M. Cuenca, esposo, hijo é hijo político de la finada Señora

DOÑA LEANDRA MENDEZ DE ABALOS
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada debe celebrarse en la Yglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Lunes 13 del corriente, á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

A los Señores Sacerdotes que se sirvan concurrir, con asistencia al responso, se les abonará el estipendio de costumbre. 2p.

*Ama de leche.*

Se ofrece una buena, y que puede dar garantía de su conducta: la persona que se interese puede ocurrir á la calle del Paraguay núm. 36.

d4—3p.

## Se vende

Una casita en las inmediaciones de la plaza del Comercio, con 9 varas de frente y 27 le fondo; se tomará en pago una que esté mas al centro abonándose la diferencia. Tambien hay un piano de poco precio, de construccion fuerte y de buenas voces; calle La Defensa N.o 299. o15—3d

## AL COMERCIO.

Los que subscriben ponen en conocimiento del comercio que desde esta fecha está disuelta la sociedad que han tenido en la República Oriental, y que giraba bajo la razon de Norberto Larravide. En adelante seguirá el mismo negocio bajo la sola responsabilidad de dicho Sr. y de su exclusiva cuenta, mediante compra que ha hecho á su socio el Sr. D. José Gregorio Lezama, con acuerdo de la Comision Interventora en la liquidacion de su casa, de todos los derechos y acciones que tenia en dicha sociedad.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1850.

JOSE GREGORIO LEZAMA En liquidacion, } NORBERTO LARRABIDE.

d8—8p

## Aviso.

Se ofrece de ama de leche una Ytaliana; darán razon en la esquina de Santa Lucía de Barracas, donde dicha Ytaliana vive, que dista muy cerca de allí. o31—3p.

## TINTA PARA FARDOS.

Tinta para escribir y marcar fardos de lana de superior calidad y bien negra, á cinco pesos botella grande, y por docenas, á cuarenta pesos; de igual calidad; del colegio para San Francisco última librería. n25—6p

## DEPENDIENTE.

Se necesita un jóven para mozo de una mesa de Billar. El que tenga aptitudes, ocurrr á la Plaza de Lorea núm. 17 en los corredores que miran al rio. n18—3p

## Funeral.

De la Sra. Da. Margarita Rodriguez de Guerra que falleció en la noche del 28 del próximo pasado Diciembre.

Dn. Rodrigo Alves de Guerra esposo, Da. Ramona Lopez Camelo madre, hijos, hermanos y demas deudos de dicha finada, invitan á todas las personas de su amistad que por un acto involuntario no se les haya pasado esquela de convite se dignen asistir al dicho funeral que tendrá lugar en la Yglesia de Nuestra Señora de la Merced el 13 del corriente á las 9½ ha rogar por su eterno descanso, de lo que quedarán eternamente reconocidos.

El Duelo se despedirá en la puerta del Templo. e4—5p.

Se vendo el boliche de corto capital en la calle de Europa N. ° 49, está bien acreditado, su dueño lo vende por tener que ausentarse á la Campaña. e4—5p.

## Venta de una máquina.

Pedro Tandron, tornero, Calle Esmeralda, 52; estando pronto á trabajar con una màquina de vapor ofrece en venta la máquina con que hoy trabaja y que está todos los dias en actividad; ocúrrese en la calle arriba espresada.—En la misma casa hay á vender otra máquina mas chica y desarmadà. e4—8p.

## NUEVA CARTILLA
ó
YNTRODUCCION AL SILABARIO ARGENTINO.

Acaba de reimprimirse por esta imprenta, y estará de venta en la semana entrante en las librerías de la Ciudad. tfe4.

## AVISO.

Se precisa una sirvienta para todo servicio para dos personas, calle de Corrientes núm. 91 darán razon. e4 3p.

## AVISO.

En la Recoba Nueva No. 70 se encuentran botines de charol francés para hombre á 45 y 50 pesos, zapatos de charol frances para señora á 19 pesos par. e4—5p.

## Botica Alemana.

El abajo firmado Profesor de Pharmacia, tiene el honor de avisar á los Sres. Doctores y todos los demas Facu'tativos, que ha recibido preparaciones químicas todas nuevas y de mucha importancia para el arte y el bien del respetable Público.

Al mismo tiempo avisa á los Sres. Médicos que quieran honrarle con sus encargues de instrumentos, que serán servidos lo mas pronto y muy acomodado.

☞Cloroforme Collodeon, hay siempre el mejor, mas fuerte y mas barato como en ninguna otra parte. Se necesita un dependiente de Pharmacia, calle San Martin núm. 30. Romano.

d24 6c.

## Se necesita

UN mayordomo y cocinero para una Quinta cerca de la Ciudad, solo serán admitidos aquellos que puedan presentar buenas recomendaciones, ocurriendo á la calle Defensa No. 69. o28—3p.

## ¡¡Atencion á la Economía!!

En la Fábrica Americana calle San Martin núm. 60 frente la Casa de Moneda, si encuentran las siguientes clases de calzado frances recien introducido y de la mejor clase.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 30 pares de botas | | de charol á........ | $ 100 | par. |
| 100 | id. | becerro......... | 70 | |
| 150 | id. | botines de charol | 40 | 45 |
| 50 | id. | castor........... | 45 | 50 |

A mas toda clase de calzado para hombre y niños fabricado en el Pais de materiales frescos, cosidos y claveteados por mayor y menor con una rebaja de un veinte por ciento de los precios muy módicos anteriores al contado—Buenos Ayres Diciembre 24 de 1850.

## Aviso.

Los Señores Hacendados que tengan conocimiento haber venido algunos animales suyos en tropas del ciudadano que suscribe, se servirán ocurrir á él, por sí ó por medio de un apoderado en Chascomus, para recibir su importe: así mismo espera de los Señores Hacendados tengan á bien abonarle los animales de su propiedad que hayan venido ó vengan en tropas de ellos, bien al Sr. D. Juan N. Fernandez en Buenos Ayres, ó bien al mismo en Chascomus como mejor les convenga.

PRUDENCIO O. DE ROSAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El que subscribe vecino pasivo del partido de la Ensenada tiene á bien el poner en conocimiento al público la donacion que han hecho los vecinos para la Sata Casa de Ejercicios—

| | Reses |
|---|---|
| El Sr. Juez de Paz D. Martin Peñalba | 1 |
| D. Doroteo Arroyo | 1 |
| Domingo Piñero | 1 |
| Gervasio Zapata | 1 |
| Marcos Merlo | 1 |
| Damas Merlo | 1 |
| Gregorio Masedo | 1 |
| José Leon Yturres | 1 |
| Silvestre Paez | 1 |
| Valentina Sosa | 1 |
| Vicente Moujan | 2 |
| Justo Silva | 2 |
| Julian Marquez | 1 |
| Ysabel Garcia | 2 |
| Ana Ortiz | 2 |
| Gerónima Ortiz | 1 |
| José Garcia | 1 |
| José Maria Garcia | 3 |
| Geróni Gomez | 1 |
| Florencia Fredes | 1 |
| Anastacio Alvarez | 1 |
| Juan Segundo Masedo | 2 |
| Maria Gomez | 1 |
| Nicolasa Rebaynera | 1 |
| Rufina Ponce | 1 |
| Victoriano Carreras | 1 |
| Antonio Chaves | 1 |
| Juana Silva | 1 |
| Lauriana Peñalva | 1 |
| Eustaquio Navarro | 1 |
| Martiniano Martinez | 1 |
| Maria Laguna | 1 |
| Felisiana Diaz | 1 |
| Evarista Videla | 100 |
| Francisco Maldonado | 20 |
| Anita Lopez | 5 |
| José Antonio Albertes | 10 |
| Severinn Vega | 5 |
| Apolinario Cabrera | 10 |
| Encarnacion Sanchez | 10 |
| Por 30 pesos reunidos de apeso y cuatro reales | 30 |
| | 190 |

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1850.

*Dionisio Alcántara.*

## A los protectores de la afligida human.dad.

Aquel infortunado argentino que, despues de treinta y seis años de incesante y estremo padecer, tatalmente postrado vá en cuatro años, desauciado de los médicos; y á la par de sus pequeños hijos y su esposa [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de uda errible enfermedad; reitera, pues, sus snplicas, implotando el piadoso anxilio de sus semejantes.—Dios es compensará.

Calle Gral. Lopez (antes Restaurador Rosas) No. 277.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## EDUCACION.

El que firma avisa al público y á sus amigos en particular que abrirá su establecimiento de enseñanza el dia 7 del presente mes en la calle de Tacuarì No. 45, en donde se tomarán pupilos y medios pupilos á mas de los externos.

CLASES.

| | |
|---|---|
| Lectura. | Latin. |
| Escritura. | Frances. |
| Doctrina Cristiana. | Yngles. |
| Gramática esplicada. | Teneduría de libros. |
| Geografia esplicada. | Matemáticas. |
| Aritmética mercantil. | Dibujo. |

La matrícula estará abierta de la 7 de la mañana hasta las 9, y desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. Buenos Ayres, Enero 6 de 1851.

*Gavino Chanteyro.*

e2—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital general de Mugeres.

| | |
|---|---|
| D. Pablo Millalican, donó cinco pesos | 5 |
| » R. E. id. cincuenta | 50 |
| » L. C. id. noventa | 90 |
| » F. V. id. cincuenta | 50 |
| » Manuel Ureta id. doscientos | 200 |
| » Juan Villanueva, una bolsa de pan. | |
| » Gerónino Villanueva, dos bolsas de pan. | |
| » Matias Ramirez quince pesos pan. | |

Diciembre 31 de 1850.

Beláustegui.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez del Crímen Dr. D. Eustaquio Torres, se cita á los acreedores del finado Francisco Aprié muerto violentamente, ó á los que con cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten en su Juzgado por la oficina del que firma, dentro de treinta dias á deducir la accion que les competan; y de no efectuarlo es parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1850.

Manuel Y. Zeballos. e2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

José Tadeo Canabal, Balanceador público y de número, avisa à las personas que gusten ocurarlo que se ha mudado á la casa calle Santa Fé N. ° 50 de la plaza del Retiro media cuadra para el campo. Tambien se encargará de ir á la campaña siempre que sea necesario. e2—10p.

FRANCISCO GRUNER estando por ausentarse del pais, invita a las personas que tuviesen que arreglar con él cuentas pendientes de deuda activa ó pasiva, á que se apersonen en su Sastrería calle Santa Rosa N. ° 73, dentro de ocho dias contados desde el 2 de Enero 1851. d27—3p.

## Se vende un caballo sai-

no parejero, hace setenta y dos partidas fuertes antes de armarse, corre de tres á ocho cuadras. El que se interese ocurra á San José de Flores, de la Yglesia dos cuadras para el campo, preguntando por D. José Bergara quien dará razon. o15—3p

## A los Fonderos y casas de Comida

Se ofrece un individuo apto para repartir viandas vive en la calle de Cuyo, esquina de la Libertad núm. 90 y 91. d27—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á D. Antonio Gonzalez para que en el término de quince dias contados de esta fecha en adelante sin contarse los de punto cerrado comparezca en la oficina del Escribano que subscribe, para ser instruido y notificado de providencia librada en el expediente promovido por Da. Jacinta Castro, albacea en la Testamentaría de su Señor Padre D. Felix Castro, referente al cobro de dos mil pesos moneda corriente y sus intereses, que adeuda por escritura pública hipotecaria, desde el quince de Mayo de mil ochocientos treinta y dos. Buenos Ayres, Diciembre 23 de 1850.

*Teodoro Montaño.*

(Escribano público y de número.)

d27—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages uuitarios!

Hospital General de Mugeres.

D. Mariano Cabral donó 250 pesos importe de una cuenta pagada por D. Eduardo Lumb, en el pleito con D. Alejandro Horton.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1850.

Belaustegui.

## Aviso.

En un establecimiento de campo á 7 leguas de esta ciudad, se necesita un hombre que tenga las aptitudes necesarias para encargarse de la educacion de un niño, el que se considere con ellas y teniendo personas que dén buenos informes de su conducta y capacidad, puede ocurrir á la calle de Federacion No. 64. d27—15p.

## Hallazgo.

EL Sábado 21 del corriente se ha encontrado un caballo obscuro, en la calle de la Esmeralda, con silla y freno; en la misma calle número 81 darán razon. d 16—3p

## LIBROS NUEVOS,
## *En la Librería de la Victoria N. 49.*

:0:

Filidor, arte de ajedrez: Hermosilla arte de hablar: Arago, lecciones de Astronomía; Altieri, elementos de Filosofía; Salvá, diccionario de la Academia; Valvuena, diccionario latin: Balmes, el protestantismo; Arte explicado; Devoti, instituciones Canónicas; Teneduría de libros por Desgranges; Curso de Geografia, por Letrone; Balbi, geografia universal; Lamartine, viage á Oriente; Despretz, tratado de Física; Hombre Apostólico, por Ligorio; Yntroduccion á la vida devota; Coloquios con Jesu-Cristo; Oficio parvo de la Virgen; Amor del alma; Devocionario Sagrado; Práctica del amor á la Virgen. s12–

## AVISO.

Felipe Ghersi, hace saber al público que á vendido al Sr. D. Angel Baglietto su casilla de madera, sita en la calle de Corrientes, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro; toda persona que se considere acreedor de dicho Sr Ghersi presentará sus cuentas en el término de seis dias en la calle de Belgrano núm. en el almecen de comestibles del Sr. D. Angel Baglietto, pues pasado dicho término será nulo todo reclamo—Buenos Ayres, 11 de Diciembre de 1850. d5—6p

## SE VENDE.

Un pedazo de terreno apropósito para criar ovejas, en el partido de Chascomus, hácia esta Ciudad, con ranchos y buenos corrales; y al lado hay otro que se arrienda. Para obtener mas pormenores, ocúrrase á la calle de Corrientes número 125. d4 10p

## AVISO.

Se ofrece un individuo ingles inteligente en las lanas del pais para clasificarlas y atender al enfardelage. En la calle de Salta No. 25 darán razon.

d4 3p

## MULAS.

Se necesitan comprar mil mulas de edad de 4 años para arriba, sin incluir viejas. Los hacendados que tengan parte ó el todo de ellas y quiera venderlas, pueden ocurrir á cualesquier hora calle de la Piedad úm. 180. n28—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Pedro C. Pereyra.

Avisa que ha sido agraciado por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con el título de Contador de Número entre partes, prévios los exámenes correspondientes.—Calle Yndependencia N. ° 82.

## Aviso.

Ayer Domingo como á las 10 y media de la mañana se voló un loro, color de plomo, de la Calle de Balcarce, en la direccion al Oeste. La persona que lo hubiera encontrado será gratificado devolviéndolo su dueño en la casa núm. 11 calle Balcarce.

j13—3p

## LA
## DAMA DE MONSOREAU.

### Obra original de
### ALEJANDRO DUMAS
### en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos**.

## AVISO.

Se necesita una ama de leche que sea morena, pyn etenga hijo. Calle Cuyo No. 160. d11–3

## DEPENDIENTE.

Se necesita un jóven de 16 á 20 años para el despacho de un negocio de campaña. El que tenga quien responda por su conducta puede presentarse en la calle la Victoria No. 195. d11–3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## EDICTO JUDICIAL—

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Doctor D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los acreedores en la Testamentaría de D. Juan Oballe, para que comparezcan ante su Señoría el Línes 23 del corriente á las once de la mañana, á deducir sus acciones segun corresponde; bajo apercibimiento de que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1850.

*Cabral.*

d11—6p.

## AVISO.

A los Señores Comerciantes se ván á desocupar un gran salon con dos hermosas piezas mas seguidas y un depósito hermoso con puerta á la calle y otra al primer patio en la calle de Mayo núm. 26.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de pimera Ynstancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de vender en pública subasta, á quien mas diere á dinero de contado una casa de la propiedad de Juan Antonio Rodriguez, en los dias 19, 20 y 21 del presente mes; situada en la calle de Monserrat de la Plaza del "General San Martin" siete cuadras para el Oeste; cuyo terreno se compone de 8 y ¾ varas de frente al Sud y sesenta de fondo al Norte con edificio y algunos árboles frutales, tasado todo en la cantidad de seis mil pesos moneda corriente. Las personas que quieran imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto. Buenos Ayres, Diciembre de 1850—

*L. Lopez—*

d11—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

## *Aviso Judicial.*

Por órden y disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de vender en pública subasta, á quien mas diere y á dinero de contado una casa de la propiedad de Juan Tomas Rodriguez, en los dias 10, 11 y 12 del presente mes, sita aquella en la calle de Monserrat, de la Plaza del General San Martin siete cuadras para el Oeste, cuyo terreno se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud, y sesenta de fondo al Norte, con edificio y algunos árboles frutales, tazado todo en la cantidad de seis mil pesos moneda corriente: los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma, á instruirse de sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1850—

*Lopez—*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

## AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Primhra Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza por última vez á los individuos que se consideren con derecho al Patronato de una Capellanía fundada en el año de 828 por el finado D. Francisco Antonio de Escalada, como albacea del Presbítero D. Felipe San Martin. de capital de 2,000 pesos moneda corriente; para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por la oficina al cargo del que firma á deducir sus acciones, y no verificándolo se procederá por dicho Sr. Juez al nombramiento de Patrono.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1850.

*Victoriano Vila.*

n28 8p Escribano Público.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

## *CREDITO PUBLICO—*

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde la fecha hasta el 15 del presente mes—Las propuestas se oirán en la misma oficina de once à una de la mañana, bajo la direccion del Vocal que firma al efecto—Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1850—

n13 *Juan Bautista Peña—*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Crédito público— }

## Aviso.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Jueves 12 hasta el Viernes 20 inclusive, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado al efecto. Buenos Ayres, Diciembre 12 de 1850.

*Bonifacio Huergo.*

¡ Viva la Confederacion Argentin!
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Aviso de Policia

La persona que hubiese perdido una llave de puerta de calle, ó casa de negocio, puede ocurrirá este Departamento, que dando las señas le seráentregada—Buenos Ayres, Noviembre 7 de 1850.

MORENO.

## AVISO.

Se previene al público que el que quiera hacer galpones ó techos de azotea de Zinc encontrarán un sujeto que se compromete á hacerlo de un método enteramente desconocido en el pais, asegurando que nunca se ha de llover bajo esos techos; tambien ofrece sus servicios á los Sres. saladeristas por lo que es de componer todo lo que corresponde á su ramo, que es de calderería. Ocúrrase á la calle Santa Rosa esquina á la calle de Europa, (Cervezería núm. 85) ó calle de Federacion 169 y medio. n28 6p

*Editor responsable—ESTEVAN HALLET.*